

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

"ANALISIS CRITICO DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GEOGRAFIA EN EL NIVEL MEDIO BASICO (SECUNDARIA) Y ANTECEDENTES"

INFORME ACADEMICO
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN GEOGRAFIA
P R E S E N T A
JORGE AGUILAR ROSEY

ASESOR: EDUARDO A. PEREZ TORRES



MEXICO, D.F.

2002



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECRETARÍA ACADÉMICA DE SERVICIOS ESCOLARES
FEP-3 I

EGRESADO: Jorge Villar Torres.

INFORME ACADÉMICO:

~~PLAN GENERAL DE ESTUDIOS -
DE GRADUACIÓN EN EL NIVEL -
MEDIO SUPERIOR (LICENCIATURA)~~

P R E S E N T E .

DE ACTIVIDAD
PROFESIONAL:

Por la presente tenemos a bien comunicar a usted que, después de revisar el trabajo cuyo título aparece al margen, cada uno de nosotros, como miembro del sínodo, emitimos nuestro dictamen aprobatorio, considerando que dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para presentar el examen oral correspondiente.

DE SERVICIO
SOCIAL:

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

DE PRACTICAS
DE CAMPO:

Cd. Universitaria, D.F., a 16 de noviembre de 1983.

NOMBRE SINODALES:	ANTIGÜEDAD EN LA U.N.A.M.:	FIRMA DE ACEPTACION DEL TRABAJO ESCRITO:
<u>Presidente:</u> Lic. Francisco Torres	22 - I - 59	
<u>Vocal:</u> Lic. Mauricio T. Cuevas	01 - I - 65	
<u>Secretario:</u> Lic. Antonio A. Pérez	24 - X - 88	
<u>Suplente:</u> Lic. Torres (A)	11 - I - 61	
<u>Suplente:</u> Lic. Roberto Valdívar	16 - I - 76	

No. DE CUENTA:
7637622-5

GENERACION:
1979-1983.

AÑO (ingreso-egreso)
"ANTICEDENTES".

Vo. Bo.
COORDINADOR DE LA CARRERA

LIC. EFRAIM TORRES.

- c.c.p. El Alumno
- c.c.p. Secretaría Académica de Servicios Escolares
- c.c.p. División de Estudios Profesionales
- c.c.p. Coordinación de la Carrera

DEDICO EL PRESENTE

**A MIS PADRES: POR DARME LA VIDA Y FORJARME
COMO HOMBRE.**

**A ELVIA: MI QUERIDA ESPOSA,
MUJER DIGNA Y EJEMPLAR.**

**A NANCY Y JORGE: MIS AMADOS HIJOS,
QUE SON PARTE DE MI SER.**

A SILVIA, RUBÉN Y ENRIQUE. MIS HERMANITOS.

**A TODA MI GRAN Y HONORABLE FAMILIA.
(Abuelitos, tíos, primos y sobrinos)**

A MIS MAESTROS

A MIS ALUMNOS

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

AL PUEBLO DE MÉXICO.

UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL:

✓ AL LIC. EDUARDO ANTONIO PÉREZ TORRES, POR SU
ATINADA ASESORÍA EN LA
ELABORACIÓN DEL PRESENTE
TRABAJO

✓ AL GRAN AMIGO RAUL ZELANDA PUEBLA POR SU
GRAN APOYO EN LA EDICIÓN DE
ESTE INFORME ACADÉMICO

INDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO UNO

EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LA SECUNDARIA EN LOS PLANES
Y PROGRAMAS ANTERIORES A LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA
(1974- 1992)

1.1 LOS RESOLUTIVOS DE CHETUMAL DE 1974	4
1.2 EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LOS PROGRAMAS POR ÁREAS	13
1.3 EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LOS PROGRAMAS POR ASIGNATURAS	19

CAPÍTULO DOS

LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA EN EL ACTUAL PLAN Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO SURGIDOS DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

2.1 EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA	23
2.2 EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ACTUALES PROPÓSITOS Y PRIORIDADES	29
2.3 ENFOQUE Y PROPÓSITOS DE LA GEOGRAFÍA	33
2.4 CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE GEOGRAFÍA GENERAL (PRIMER GRADO)	36
2.5 CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE "GEOGRAFÍA DE MÉXICO" (SEGUNDO GRADO)	39
2.6 NORMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	41

CAPÍTULO TRES

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS PRINCIPALES
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN ACTUAL.

3.1 EL CONSTRUCTIVISMO	46
3.2 LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	50
3.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ESCUELA	55
3.4 LOS MAPAS CONCEPTUALES Y SU VALOR DIDÁCTICO	62

CAPÍTULO CUATRO

ALGUNOS COMENTARIOS CRÍTICOS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA EN BASE A UNA EXPERIENCIA DOCENTE.

4 1 COMENTARIOS SOBRE EL CAPÍTULO UNO	67
4 2 COMENTARIOS SOBRE EL CAPÍTULO DOS	70
4 3 COMENTARIOS SOBRE EL CAPÍTULO TRES	80
4 4 CONCLUSIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	86

INTRODUCCIÓN

La Geografía es una de las más antiguas ciencias, según expresa su nombre (del griego Ge, Tierra, y Grafein, describir). Es la Ciencia de la descripción de la Tierra

El hombre no puede carecer de un conocimiento de la tierra en la que habita, y de los otros hombres que conviven en esta misma, es por eso que la primera educación geográfica organizada se da en el ámbito escolar, en el decenio comprendido entre los seis y los dieciséis años de edad.

Desde épocas anteriores la geografía en nuestro país (y en el mundo) ha ocupado un importante lugar en los planes y programas de estudio, sin embargo, su enseñanza ha sufrido cambios para adecuarse a los retos que exigen las actuales y futuras generaciones.

En los inicios de un nuevo milenio cabe hacer algunas reflexiones acerca de las condiciones en que se encuentra el estudio y la enseñanza de la geografía en el nivel medio básico (secundaria)

¿ Los actuales planes y programas de estudio de geografía en secundaria, cumplen con los fines que exigen los tiempos modernos?

¿ Cuáles han sido los últimos cambios que han sufrido los planes y programas de estudio?

¿ Cuáles son los enfoques y propósitos que pretende alcanzar la enseñanza de la Geografía en secundaria a partir de la Modernización educativa?

La sociedad mexicana moderna se enfrenta al desafío que exigen los avances científicos y tecnológicos del mundo actual y uno de los graves problemas detectados en nuestro país para hacer frente a esta situación, es el rezago educativo

Elevar la calidad de la educación a través de un mejoramiento en los servicios educativos, es el reto que se plasma en el acuerdo nacional para la Modernización educativa en el año de 1989

Por lo tanto, es relevante la necesidad de que los profesionales dedicados a la docencia conozcan las características y estructura de los planes y programas que se desarrollan en las aulas, pero no sólo el conocimiento de los actuales planes y programas, sino también el tener la referencia de cuáles han sido las últimas reformas que se han realizado, para así tener un panorama más amplio de los propósitos que tiene la educación hoy en día

Solamente con el conocimiento de los contenidos de una asignatura y de su desarrollo a través de las experiencias en la práctica docente, es posible emitir un juicio de valor sobre la efectividad que tienen sus propósitos educativos.

Por todo esto, es considerada la importancia que representa llevar a cabo un Informe académico de docencia, ya que en base a la experiencia personal en el desarrollo de los contenidos programáticos de la enseñanza de la geografía en secundaria se pretende dar a conocer un punto de vista, que, tal vez no sea el más acertado, pero que puede servir de referencia a alguien que se inicie, o se encuentre ya en el campo docente de la geografía en el nivel Medio Básico.

¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrenta actualmente el estudio de la geografía en secundaria, y qué alternativas se pueden ofrecer?

A través de un Informe académico de docencia se pretende realizar un análisis crítico y comparativo de los programas de estudio de la geografía en secundaria, partiendo como antecedente de los planes y programas pasados que estuvieron vigentes desde 1972-1975 hasta el ciclo escolar 1992-1994 con el acuerdo nacional para la Modernización educativa

Identificar las principales características del estudio de la geografía en los programas inmediatos anteriores por asignatura y por áreas y la problemática que se presentaba, así como conocer los planes y programas actuales, destacando su estructura, sus enfoques y propósitos y -desde un punto de vista propio - hacer un análisis crítico de aciertos y deficiencias detectadas a lo largo de su desarrollo en la práctica y experiencia docente, son los objetivos del presente informe

Es de importancia también tratar acerca de las corrientes teóricas del aprendizaje, las cuales, sustentan el desarrollo pedagógico de los actuales planes y programas (constructivismo y aprendizaje significativo)

Finalmente, y teniendo como base el desarrollo del Informe académico de docencia, es posible emitir algunos juicios, comentarios y sugerencias de los objetivos trazados.

CAPITULO UNO.- EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LA SECUNDARIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ANTERIORES A LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1974 – 1992).

¿Cómo eran los planes y programas de estudio anteriores a la Modernización educativa de 1992?

¿Qué lugar ocupaba la geografía en aquellos planes y programas?

¿Cómo estaba estructurada la geografía en esos programas y cuáles eran sus objetivos?

¿De dónde, cuando y porqué surgen los planes y programas de estudio anteriores a 1992?

El propósito de este primer capítulo es dar respuesta a estas preguntas ya que sirven de referencia para tener un mejor panorama de las reformas que dieron origen a los programas actuales y poder entender cuáles han sido los cambios que se han presentado en la enseñanza de la geografía en secundaria en las últimas décadas.

1.1 LOS RESOLUTIVOS DE CHETUMAL DE 1974.

Siendo miembro de la generación 1979-1983 del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la U N A M , mi primer contacto como docente con la enseñanza de la geografía en secundaria se dio en octubre de 1984.

Fue por aquel entonces cuando conocí los planes y programas vigentes para desarrollarlos con los grupos que me fueron asignados, un primero y dos segundos grados

Durante cuatro años desarrollé los programas sin conocer de dónde habían surgido ni su tiempo de vigencia hasta que en 1988 durante una reunión técnica pedagógica me enteré del documento "RESOLUTIVOS DE CHETUMAL"

A través de este documento pude saber el origen y las características de los programas vigentes en aquel tiempo de la Educación Media Básica (Secundaria) y de la reforma educativa sufrida por este nivel en 1974 Aspectos más sobresalientes de estos resolutiveos son los siguientes

Como producto de sus deliberaciones el Consejo Nacional Técnico de la Educación, a través de su Asamblea Nacional Plenaria sobre Educación media básica, reunida en la ciudad de Chetumal los días 15, 16 y 17 de agosto de 1974, presentó al C. Secretario de Educación Pública, el siguiente documento

La crisis que caracteriza a la sociedad contemporánea, pone de manifiesto la contradicción entre las nuevas necesidades producto de la revolución científica y tecnológica, y las estructuras heredadas que

impiden modos de convivencias más justos y racionales, tanto en el plano nacional como en el internacional.

La continua renovación de la ciencia ha servido dentro del orden mundial vigente, como un factor de conservación, en lugar de ser utilizado como patrimonio general de la humanidad para impulsar el desarrollo independiente de las regiones marginadas.

Los conocimientos, las instituciones y los sistemas de organización de nuestro país, se transforman aceleradamente, se ahondan las diferencias del campo con respecto a las ciudades y en éstas, la distancia entre los estratos sociales. Esta realidad plantea problemas a aspiraciones que debemos de afrontar con programas fundamentados en una concepción de auténtico contenido social.

La comunidad nacional se propuso reformar las estructuras políticas, económicas y sociales a fin de adecuarlas a sus aspiraciones. Estas reformas solo serán posibles en la medida en que encuentren respuesta de la propia comunidad.

La Reforma Educativa, al cumplir con estos requisitos, ha puesto en vigor los principios de la práctica democrática. Nuestra educación está condicionada por el cambio social y económico, pero al mismo tiempo influye de manera determinante sobre éste, orientándolo conforme a las aspiraciones populares. La nueva educación se propone la realización plena del mexicano como ser individual y social.

La educación es uno de los mecanismos de movilidad y transformación hacia modos de convivencia más dignos y justos entre personas y naciones no sólo debe actualizarse para ir al parejo de los avances científicos, si no que debe modificar su organización para ofrecer una justa distribución de oportunidades educativas. Es un servicio público que ha de realizar los ideales culturales de todos, sin más límite que las aptitudes de la persona y las necesidades efectivas del progreso de la sociedad en su conjunto. Paralela a la revolución científica y tecnológica, la educación debe favorecer una revolución cultural.

La renovación del sistema educativo debe ser integral, porque el sistema es un todo donde no puede modificarse una de sus partes sin afectar a las demás. La organización del sistema debe perseguir la actualización permanente, la flexibilidad de su estructura orgánica y la apertura que haga llegar las oportunidades educativas a todos los sectores de la población.

En nuestro país la educación primaria y la secundaria constituyen una unidad que ha de operar como una educación general básica, popular, funcional, esencialmente formativa, encargada de promover el desarrollo integral del educando y de dar los fundamentos de una formación que le permita proseguir estudios del nivel inmediato superior o incorporarse a la vida productiva.

La educación media básica, como los demás tipos y ciclos, atraviesa por un periodo de ajuste en su objetivo, contenidos programáticos y metodologías científicas y didácticas.

No puede existir una renovación educativa sin la participación consciente, crítica y entusiasta del magisterio. Las recomendaciones que a continuación se señalan, emanan de opiniones y consensos de los maestros del país. Representan su contribución esencial y sirven de marco de referencia para llevar a la práctica la etapa actual del proceso de reforma educativa.

En este documento enviado por la asamblea nacional plenaria sobre educación media básica al C Secretario de Educación Pública, se establecen también las características de la reforma, la definición y los objetivos que son los siguientes:

Características de la reforma

- ♣ La reforma de la educación media básica debe plantearse como una consecuencia lógica y armónica de la reforma de la educación primaria en sus objetivos, en sus contenidos y metodologías, de acuerdo con las características del educando.
- ♣ En los países desarrollados existe una escolaridad superior a los doce años para toda su población. Alcanzar una escolaridad mínima de nueve años es una meta que nuestro país debe fijar para propiciar niveles aceptables de desarrollo integral. Debemos lograr que la educación media básica se ofrezca a los educandos que hayan acreditado la educación primaria, a fin de que llegue a ser obligatoria para todos los mexicanos.
- ♣ La reforma de la educación media básica debe establecerse como un proceso de revisión permanente, para lograr su continua adecuación a las estructuras sociales en donde está inserta.

Definición

- ♣ La educación media básica es parte del sistema educativo que, conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad.

Objetivos

- ♣ Propiciar que se cumplan las finalidades de la educación, de acuerdo con la filosofía social derivada de nuestra Constitución y de la Ley Federal de Educación.

INFORME ACADÉMICO

- ♣ Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
- ♣ Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación
- ♣ Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándole para que lo aproveche en forma racional y justa.
- ♣ Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.
- ♣ Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- ♣ Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.
- ♣ Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
- ♣ Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior
- ♣ Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.
- ♣ Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico
- ♣ Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida

En este documento se incluyen también otros aspectos tales como:

- El plan de estudio y sus modalidades
- Lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje

- Las técnicas para la conducción del aprendizaje
- Los auxiliares didácticos
- Organización de la educación media básica y su funcionamiento
- Formación, actualización y perspectivas del magisterio

Además, el nuevo plan de estudio que se ha diseñado al cabo de numerosas consultas, de analizar diferentes anteproyectos y de acuerdo con las recomendaciones de los maestros que participaron en los seminarios regionales sobre educación media básica, reúne las siguientes características:

- Ofrece dos estructuras programáticas por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias
- Representa la consecuencia lógica y armónica de la reforma de la educación primaria
- Propicia la formación de los educandos para ingresar al nivel inmediato superior y para su incorporación a las actividades productivas
- Está de acuerdo con la definición del nivel, en cuanto a que proporciona una educación general y común, dirigida a la formación integral del educando
- Incluye actividades que trascienden los límites físicos de la escuela
- Las estructuras se pueden aplicar a modalidades escolares y extraescolares, permiten el tránsito fluido del educando entre tipos, modalidades y grados del sistema, hacen posible la correlación de materias afines, y puede responder a las características del medio y a los intereses y necesidades de los educandos
- Las modalidades estructurales son equivalentes en sus aspectos formativos y permiten la diversidad de opciones de educación física, tecnológica y artística
- Cumple con la recomendación de proteger los derechos profesionales, laborales y económicos de los maestros en servicio

El documento anterior fue presentado por la Asamblea Nacional Plenaria sobre Educación Media Básica al C. Secretario de Educación Pública, pero además y con base en el estudio realizado sobre los planteamientos formulados por el H. Comité Directivo, y por consenso unánime le propone:

- Ampliar el Plan de Estudios presentado por el Comité Directivo y analizado y aprobado por la Asamblea Nacional Plenaria y disponer que se implante en forma gradual, a partir del año escolar 1975-1976

- o Autorizar su aplicación en las escuelas que lo soliciten, a partir del próximo año escolar 1974-1975.
- o Autorizar al Consejo Nacional Técnico de la Educación para que, en un término perentorio, presente al magisterio, a los cuerpos técnicos y a todos los sectores culturales interesados, los programas generales por objetivos de aprendizaje correspondientes a este plan de estudios, con el propósito de que los autores de los libros de texto cuenten con el tiempo necesario para elaborar estos valiosos auxiliares.
- o Disponer que, cuando los cuerpos técnicos de cada dirección general, dirijan la elaboración de programas detallados basados en los programas generales del Consejo Nacional Técnico de la educación, estos sólo se apliquen previa la autorización del mismo
- o Determinar que el Consejo Nacional Técnico de la Educación autorice a los cuerpos técnicos y a las juntas académicas regionales de las distintas modalidades de la educación media básica para que elaboren los programas correspondientes a la educación tecnológica, y que estos se apliquen previa autorización del propio Consejo.
- o Disponer que en el periodo lectivo 1974-75, se realice una amplia información, orientación y actualización del magisterio, sobre todos los aspectos de la reforma de la educación media básica, a fin de facilitar su aplicación en los niveles respectivos

Finalmente, la Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, propone al C. Secretario de Educación Pública que, en uso de las facultades y atribuciones que le conceden las leyes y reglamentos relativos, tenga a bien dictar a las autoridades que corresponda, los acuerdos e instrucciones necesarios, a fin de que las recomendaciones que integran este documento, se pongan en práctica, y disponer lo necesario para establecer las condiciones necesarias con los gobiernos de los Estados y las instituciones comprometidas en la realización de esta reforma, para garantizar que se apliquen con una dimensión integral

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de agosto de 1974 ¹

Después de conocer el documento y de las propuestas de la Asamblea Nacional plenaria sobre Educación Media Básica del CONALTE, el Secretario de Educación Pública, de aquel entonces, Víctor Bravo Ahuja, pronunció un discurso del cual entre lo más relevante mencionó

"Hemos decidido un cambio que tiende a romper esquemas obsoletos y que, además, se encuentra inspirado en ideas de renovación y de efectiva funcionalidad, en las áreas del conocimiento humano. Buscamos que el alumno

1 - Educación media básica: resoluciones de Chetumal. SEP CONALTE, 1974

INFORME ACADÉMICO

aprenda a observar, a analizar, a deducir, para desarrollar en él una mentalidad científica, un pensamiento crítico y una actitud dinámica y creadora. Esto implica la abolición de verdades absolutas, dogmas y sistemas cerrados en los campos de la ciencia, de la tecnología y del arte "

Como un resultado de los acuerdos de Chetumal de agosto de 1974 se presentó en forma esquemática el nuevo plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO				
ESTUDIO POR ÁREAS	HSC	ESTUDIO POR ASIGNATURA	ESTUDIO POR ÁREAS	HSC	ESTUDIO POR ASIGNATURA	HSC	ESTUDIO POR ÁREAS	HSC	ESTUDIO POR ASIGNATURA	HSC
ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	4
MATEMÁTICAS	4	MATEMÁTICAS	4	MATEMÁTICAS	4	MATEMÁTICAS	4	MATEMÁTICAS	4	4
L EXTRANJERA	3	L EXTRANJERA	3	L EXTRANJERA	3	L EXTRANJERA	3	L EXTRANJERA	3	3
CIENCIAS NATURALES -TEORÍA Y PRACTICAS-	7	BIOLOGÍA FÍSICA QUÍMICA	3 2 2	CIENCIAS NATURALES	7	BIOLOGÍA FÍSICA QUÍMICA	3 2 2	CIENCIAS NATURALES	7	3 2 2
CIENCIAS SOCIALES - TEORÍA Y PRACTICAS-	7	HISTORIA GEOGRAFÍA CIVISMO	3 2 2	CIENCIAS SOCIALES	7	HISTORIA GEOGRAFÍA CIVISMO	3 2 2	CIENCIAS SOCIALES	7	2 2 3
EDUCACIÓN FÍSICA ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACIÓN FÍSICA ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACIÓN FÍSICA ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACIÓN FÍSICA ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACIÓN FÍSICA ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA	5	5
	30		30		30		30		30	30

Una de las principales características del nuevo plan de estudios es que se ofrecen dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias

La innovación de este plan es el estudio por áreas, basado en el principio de la totalidad, según el cual, todas las personas poseemos un pronunciado interés por la totalidad, esto es, por aquellas realidades hechas y formadas de tal manera que no falta en ellas ninguna de sus partes esenciales y, a su vez, cada una de estas partes se encuentra ligada y trabada recíprocamente a las que con ella misma deben constituir una síntesis

Este interés que el individuo siente por la totalidad "es tan fuerte y se manifiesta de un modo tan fundamental como tendencia a la plenitud de sentido en todas las regiones del actuar, sentir, pensar y concebir humanos, que ha de verse en ello algo elemental, algo que atañe a la esencia más íntima del hombre. En este impulso elemental a la totalidad se revela la naturaleza verdaderamente creadora del hombre". El carácter totalista de la vida humana se expresa de manera evidente en la estructura de la personalidad individual. Toda experiencia que se adquiere posee carácter totalista e integrado, aunque pertenezca al proceso más sencillo del aprendizaje

Consecuentemente, no cabrá duda alguna acerca de los valores extraordinarios y positivos de una enseñanza totalista que se esfuerza por ofrecer al educando una serie de objetos de aprendizaje plenos de sentido valiosos, interesantes, en justa correspondencia con su impulso natural hacia la totalidad. Una educación de esta clase tratará por eso

mismo, de evitar todo aquello que dificulte o haga imposible al alumno la vida dentro del todo significativo y la concepción o asimilación del mismo.

En cualquier área de aprendizaje se fusionan siempre distintos campos del saber, constituyendo totalidades, integrales y significativas. De ahí que, estructurar un plan de estudios por áreas, "facilite a los maestros el desarrollo coordinado de sus programas y la evaluación del alumno en aspectos que no pertenecen exclusivamente a un área. Por lo que respecta al educando, evita la interpolación de materiales de estudio semejantes, que interfieren la retención, favorece la selección y captación de ideas directrices, la realización de actividades asociativas y la formación de integraciones significativas en el aprendizaje. Además, la estructuración por áreas fomenta en el alumno el desarrollo del pensamiento propio de su edad. Según Piaget entre los 11 o 12 y los 14 o 15 años, llega la mente a la concepción de la compleja estructura de los conjuntos de partes; son típicas de esta edad las operaciones intelectuales de reunión e inserción".

En las resoluciones de Chetumal también se establece que

Independientemente de que en Estados Unidos, España, Inglaterra, Argentina, Chile, Venezuela, Japón, Perú, Brasil y otros países, ya han integrado áreas de materias afines en sus planes de estudio, en México también procedemos a introducir esta innovación didáctica, no por mero esnobismo, sino con el convencimiento de que la correlación natural, espontánea y permanente de los contenidos, se fundamenta en el principio de integración, que consiste en entrelazar los asuntos de las distintas asignaturas conexas alrededor de una idea, de una experiencia o de un tema especial de conocimiento que sirva de eje, siempre que dichos enlaces o conexiones sean tales que, combinados, se aprendan con más facilidad o mejor que si se les enseña separadamente, puesto que atienden a las relaciones psicológicas de dichos materiales de enseñanza

Con lo anterior se justifica en el nuevo plan de estudios la aparición de la estructura programática por áreas, además de la existencia de los programas por asignaturas

Es así como de una manera general las Resoluciones de Chetumal establecen la reforma educativa que da como resultado el plan y programas de Educación Media Básica vigentes de 1975 a 1992.

1.2 EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LOS PROGRAMAS POR ÁREAS.

Al ser establecidos los programas por áreas, es necesario conocer el lugar en el que queda la geografía, así pues, se asienta que en el caso de ciencias sociales agrupa contenidos que hacen posible la integración natural y permanente de disciplinas que tienen que ver con los elementos tiempo, lugar, gobierno y su influencia en el hombre y en la sociedad, tanto en el pasado, como en el presente y el futuro. Tres asignaturas de fuerte contenido social, geografía, historia y educación cívica que figuran en la otra modalidad del plan de estudios, son las que sirven de base al área de ciencias sociales; la geografía física pasó al área de ciencias naturales donde encontró mejor ubicación dentro de la problemática de los seres vivos que dependen en una o en otra forma de la tierra, del agua y del aire para subsistir; en cambio la geografía humana, con todas sus modalidades sociales, quedó perfectamente ubicada en esta área.

LA GEOGRAFÍA EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Entre las disciplinas que sirven de base al área de ciencias sociales – geografía, historia, economía, demografía, ciencias políticas, sociología y antropología – destacan la geografía humana, la historia y la antropología por su alto poder integrador, ellas reúnen material con el propósito de ofrecer una visión, lo más completa posible, de la región, periodo o sociedad que se estudie.

Es importante conocer los objetivos generales del área de ciencias sociales, los cuales son

- 1.1 Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
- 1.2 Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.
- 1.3 Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.
- 1.4 Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- 1.5 Proporcionar al alumno las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planificación familiar, con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
- 1.6 Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.

- 1.7 Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación autentica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico
- 1.8 Desarrollar en el educando la capacidad de aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en el proceso de su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida.

De los anteriores objetivos generales, pueden considerarse de un carácter geográfico los marcados con los números 1 2, 1 3 y 1 7. Ha sido diseñado el programa del área de ciencias sociales para los tres grados del ciclo, estructurados, cada uno de ellos, en ocho unidades de aprendizaje. Las unidades de aprendizaje se organizan en varios objetivos particulares, estos no se logran por sí mismos debido a la amplitud de contenido que representan, por tanto es necesario fraccionarlos en un número variable de objetivos específicos los que se obtienen mediante la ejecución de actividades sugeridas, mismas que deben referirse al logro del objetivo específico y al desarrollo de hábitos, habilidades, destrezas y actitudes indispensables para la incorporación de nuevas conductas en el educando

Ahora bien, tomando en cuenta la equivalencia de contenidos por grados entre áreas y asignaturas y considerando que el análisis de los diferentes problemas en el primer año de educación secundaria debe mantenerse más bien en un nivel descriptivo que explicativo, se ha partido del planteo de la problemática del mundo contemporáneo, enfocada al estudio preferente de los efectos sobre las causas, en virtud de que tal estructura responde psicológicamente a las necesidades e intereses del educando

Aunque tal enfoque aparentemente puede ser considerado como una limitación de las que estamos conscientes, razones pedagógicas nos han aconsejado proceder de esa manera es necesario conocer, en primer término lo que pasa para luego preguntarse porqué ocurre

En segundo grado se toma en cuenta el estudio de las grandes civilizaciones del mundo actual, consideradas como espacios, sociedades, como economías, como mentalidades colectivas, cuya interdependencia es irreversible en el mundo en que vivimos

Cada una de estas civilizaciones se estudia, también, en función genética de sus aportes culturales en el tiempo y en el espacio y de la dinámica inmanente que es propia de toda civilización

Los contenidos de este grado comprenden los hechos culturales más significativos de cada civilización desde sus orígenes hasta que entran en contacto como consecuencia del desarrollo económico que reclamó la interdependencia de todos los pueblos del mundo.

En el tercer grado se retoma la problemática del mundo contemporáneo para su análisis y comprensión con base en la causalidad de los hechos adquiridos en el grado anterior.

Ahora bien, analizando los programas de ciencias sociales, la temática que contiene un carácter geográfico en cada uno de los tres grados es la siguiente:

Primer grado

- Factores físicos, sociales y culturales del medio ambiente.
- Acción que ejerce el medio ambiente sobre el hombre.
- Transformación del medio ambiente por el hombre para satisfacer sus necesidades.
- De la comunidad: factores físicos del medio ambiente; principales actividades económicas; dinámica de la estructura de la población.
- Integración del territorio nacional.
- Características demográficas de la población mexicana; distribución, consecuencias de la explosión demográfica.
- Zonas económicas de México: Noroeste, Pacífico-Sur, Norte, Noreste, Centro-Occidente, Centro-Sur, Golfo de México y Península de Yucatán; Situación geográfica, factores físicos, grupos indígenas y lingüísticos, ocupaciones principales, distribución de la población, condiciones culturales (educación), medios de transporte y comunicación, actividades productivas.
- Países de los bloques capitalista y socialista. Países que reciben su influencia.
- Países en vías de desarrollo: ingreso per cápita; deficiente producción agrícola, industrialización escasa, alimentación; necesidad de alfabetización, factores de alto desarrollo demográfico; localización de los países en vías de desarrollo; posición de dependencia ante los países capitalistas y socialistas
- Crecimiento de la población mundial. Causas.
- Recursos naturales renovables y no renovables
- Relación entre explotación irracional de los recursos naturales y el hombre.
- Contaminación ambiental como consecuencia del uso inadecuado de la tecnología

Segundo Grado

- Características geológicas, hidrográficas, de clima, de flora y de fauna de Asia
- Características geológicas, morfológicas, hidrográficas, de clima, flora y fauna de África
- Influencia del ambiente en la distribución de la población africana
- Interacción hombre-ambiente en las actividades económicas de los pueblos africanos.
- Características geológicas, hidrográficas, de clima, flora y fauna de Europa.
- Influencia del ambiente en la distribución de la población en Europa.
- Características geológicas, hidrográficas, de clima, flora y fauna de América

- Influencia del medio ambiente en la distribución de las primeras culturas de América
- Desarrollo agropecuario, forestal, pesquero e industrial de México.
- Influencia de los medios de comunicación y de transporte en el progreso económico de México

Tercer Grado.

- División Política y formas de gobierno de los países capitalistas
- Características demográficas del mundo capitalista
- Países capitalistas sobresalientes en el desarrollo: agropecuario, forestal, pesquero, industrial, comercial, medios de transporte y comunicación.
- División política y formas de gobierno de los países socialistas
- Características demográficas del mundo socialista
- Países socialistas sobresalientes en el desarrollo: agropecuario, forestal, pesquero, industrial, comercial, medios de transporte y comunicación.
- Organismos de cooperación económica en ambos mundos.
- Localización y características de países poco desarrollados
- Países tercermundistas sobresalientes en el desarrollo: agropecuario, forestal, pesquero, industrial, comercial, medios de transporte y comunicación

LA GEOGRAFÍA EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS NATURALES.

La geografía dentro del área de las ciencias naturales en este plan de estudios fue insertada bajo los argumentos de buscar una integración entre la física, la química, la biología y la geografía física, y la razón dada fue que los fenómenos naturales no se producen aisladamente el adolescente los observa, se ve afectado por ellos y, en muchos casos, forma parte integral de esos fenómenos. Es pues artificial mostrarle la ciencia fraccionada, y se le crea un conflicto al separar su vida cotidiana de su vida escolar. El enfoque dado a la integración del área es geoantropocéntrico, se pensó a la Tierra como la morada del hombre y el hombre como su principal habitante. Se buscaba que el alumno conociera los factores que hacen posible su existencia sobre el planeta: que conociera la biosfera desde sus orígenes

Los objetivos generales de esta área para el ciclo básico de educación media son los siguientes:

- Appreciar el valor del método científico en el estudio e investigación de los fenómenos naturales.
- Propiciar en el alumno el conocimiento y la comprensión de la naturaleza y de sí mismo como parte de ella
- Estimular la participación activa del educando en el restablecimiento del equilibrio ecológico.

Del programa de ciencias naturales, la temática que contiene un carácter geográfico en cada uno de los tres grados es

Primer grado

- La gravitación universal.
- Movimientos de rotación y traslación terrestre. Pruebas y consecuencias.
- Forma de la Tierra. Consecuencias Magnitud terrestre.
- Puntos y líneas principales del planeta.
- Magnetismo terrestre.
- Coordenadas geográficas. Localización.
- Latitud y altitud como factores en la formación de los paisajes
- Representaciones de la Tierra en una esfera y en un plano. Tipos de mapas
- Capas de la Tierra. Características físicas.
- Clasificación de las rocas por su origen
- La litosfera y los movimientos epirogénicos
- Configuración actual de los continentes
- Islas del mundo
- Compresión y tensión de la corteza terrestre
- Calor interno de la Tierra a través de sus manifestaciones.
- Inestabilidad de la corteza terrestre
- Formas del relieve continental y submarino
- Regiones fisiográficas de México. Características
- El agua. Extensión en la superficie del globo
- Características físicas, químicas y biológicas de las aguas oceánicas y continentales
- Lagos Ríos Océanos Mares. Características y movimientos
- La atmósfera. Composición. Sus capas. Diatermancia de la atmósfera. Convección atmosférica. Presión atmosférica. El ozono en la atmósfera.
- Las eras geológicas. Los fósiles. La era cenozoica y sus periodos

Segundo grado

- Satélites artificiales
- Simbología en los mapas y su utilización en la explicación de hechos y fenómenos geográficos
- El suelo. Componentes físicos y químicos. Materia orgánica. La erosión y sus efectos en el suelo.

INFORME ACADÉMICO

- La altitud y su influencia en los organismos.
- Causas de la inestabilidad del medio acuático.
- Ciclo hidrológico y su aprovechamiento.
- Áreas de riego y de temporal. Ventajas y desventajas.
- Elementos del clima. Variación de la temperatura y de la presión atmosférica de México.
- Clasificación de climas de Koeppen.
- Factores del clima. Zonas climáticas y tipos. En México.
- El hombre y el equilibrio ecológico.
- Recursos naturales renovables y no renovables. Formas de explotación

Tercer grado.

- Factores del ambiente.
- Interacción hombre-ambiente, factores físicos y biológicos que caracterizan la selva, la sabana, la región monzónica, el desierto, la estepa, el bosque mixto, la zona de tipo mediterráneo, el bosque de coníferas y la tundra.
- Características geográficas del medio marino.
- La flora como recurso natural renovable. Su explotación racional.
- Recursos minerales marinos. Su explotación racional.
- Equilibrio entre población y recursos naturales para el bienestar humano.
- Contaminantes del suelo. Efectos negativos a la vida humana.
- Contaminación de aguas y sus efectos en vegetales, animales y el hombre.
- Contaminación atmosférica. Efectos nocivos en los organismos.
- Propuestas de solución al problema de la contaminación de la biosfera.

De esta forma se ha ubicado el lugar que ocupaba la Geografía en los programas por áreas, tanto en las Ciencias Sociales como en las Ciencias Naturales

1.3 EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LOS PROGRAMAS POR ASIGNATURAS.

Una vez terminados los programas por áreas, correspondientes a los tres grados, se procedió a la elaboración de los programas por asignaturas, tomando en cuenta la equivalencia que por grado debe existir entre una y otras.

En relación de las áreas con las asignaturas se establece que

Cuando expresamos el termino área de aprendizaje no significa que desechemos como inoperante el valor lógico y secuencial que las asignaturas nos muestran. Las áreas de aprendizaje "no prescindien de la materia, como erróneamente se ha dicho; tampoco la consideran exclusiva, lo esencial en este criterio no es lo que la materia pierda o mantenga su valor, sino que aquel sector o porción de ella que pueda traducirse en instrumento directo, en experiencias reales, es el que tiene cabida en este tipo de organización" ²

En la introducción de los programas de la asignatura de geografía, se establece que EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA GEOGRAFÍA ES EL DE PROPICIAR UN MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA HUMANAS, PROCURAR, A PARTIR DE LA INTERPRETACIÓN DEL MEDIO FÍSICO, PROYECTAR TALES CONOCIMIENTOS HACIA EL ESTUDIO DE ALGUNOS ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Una preocupación muy particular ha sido ubicar al adolescente en la problemática de la realidad de nuestro país y del mundo, por lo que el contenido intenta presentar desde el primer grado, la panorámica actual que le permita una comprensión científica de esa problemática y, en el futuro, la más efectiva participación en la búsqueda de soluciones

Además se establece que los nuevos conceptos educativos se fundamentan en la formación de un tipo de hombre capaz, no de aprender toda la ciencia o toda la tecnología, sino más bien de utilizar aquellos recursos que le permitan por sí mismo, lograr un aprendizaje permanente

De aquí que los contenidos geográficos para el nivel básico de educación media, sean programados por objetivos generales de la asignatura, particulares de unidad y específicos, con el fin de concretar las metas, estos últimos precisan con claridad las formas de conducta deseadas que serán incorporadas a través de las actividades sugeridas

En cuanto al propósito que se pretendía alcanzar con la enseñanza de la geografía, este se plasma en los objetivos generales, los cuales son:

El alumno

- Adquirirá los conceptos científicos que le permitan la correcta interpretación de los fenómenos físicos, políticos, socioeconómicos que suceden en el

2 - Educación media básica, resoluciones de Chetumal, SEP CONALTE, 1974

- medio actual en el que el hombre vive, considerado desde el ámbito de la comunidad en que funciona la escuela, hasta el ámbito nacional y mundial.
- Desarrollará, mediante el planteamiento y solución de cuestiones de carácter geográfico, habilidades intelectuales y hábitos de investigación en el trabajo individual y colectivo, para aplicarlos en el conocimiento, la expresión, el análisis y la solución de problemas
 - Desarrollará, mediante la elaboración de trabajos geográficos, destrezas y hábitos físicos
 - Acrecentará el amor a la patria, mediante un mayor y mejor conocimiento de los aspectos geográficos (físicos y humanos), del territorio nacional, así como de los problemas que de ellos se deriven
 - Manifestará su interés por conocer los fenómenos geográficos que influyen en los cambios que registra el mundo, día a día, con un ritmo cada vez más acelerado
 - Adoptará sentimientos de simpatía y solidaridad hacia los diversos sectores de la población de nuestro país, y hacia todos los pueblos de la Tierra

En los programas de estudio, los temas de geografía por cada unidad en los tres grados fueron:

GEOGRAFÍA.

Primer grado:

- La interacción del hombre con su medio geográfico. Conservación de recursos naturales. Método de investigación geográfica
- Pruebas y consecuencias de la forma de la Tierra. Puntos y líneas terrestres. Movimientos terrestres. Representación terrestre
- Proceso de formación de la litosfera.
- Características de la hidrosfera y la atmósfera
- Denominación, situación, extensión y población de México
- Zonas económicas de México; zona Noroeste y zona Pacífico-Sur
- Zona económica Norte, zona económica Noreste, zona económica Centro-Occidente y zona económica Centro-Sur.
- Zona económica Golfo de México y zona económica Península de Yucatán.

Segundo grado

- Las relaciones humanas y el estudio de la geografía
- Temperatura, presión y vientos.
- Humedad atmosférica y clasificación de climas
- La litosfera materiales que la constituyen y agentes externos que la modifican. El suelo
- Características físicas de las grandes regiones de Asia
- Características físicas de las grandes regiones de Europa
- Características físicas de las grandes regiones de África
- Características físicas de las grandes regiones de América
- Economía nacional mexicana

Tercer grado.

- Características político-demográficas de América
- Características político-demográficas de Europa.
- Características político-demográficas de África.
- Características político-demográficas de Asia y Oceanía
- Sistemas económicos-políticos que rigen al mundo actual.
- Desarrollo económico de los países capitalistas
- Desarrollo económico de los países socialistas.
- Desarrollo económico de los países del tercer mundo

De esta forma se ha presentado en este primer capítulo, y en forma general, el origen y las características de los planes y programas de estudio en el nivel medio básico de la asignatura de geografía vigentes de 1974 a 1992

Esto es con el propósito de tener una referencia más amplia de los cambios y características de la geografía en los planes y programas actuales

CAPITULO DOS.- LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA EN EL ACTUAL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SURGIDOS DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1993).

- 2.1 El programa para la Modernización Educativa
- 2.2 El plan y programas de estudio actuales, propósitos y prioridades.
- 2.3 Enfoque y propósitos de la geografía
- 2.4 Contenidos de los programas de Geografía General (primer grado)
- 2.5 Contenidos de los programas de Geografía de México (segundo grado)
- 2.6 Normas de evaluación del aprendizaje.

CAPITULO DOS.- LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA EN EL ACTUAL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SURGIDOS DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1993).

- ¿Qué es el Programa para la Modernización Educativa?
- ¿De dónde y porqué surgen los actuales programas de estudio del nivel de educación media básica?
- ¿Cuáles son los propósitos y prioridades del plan y programas de estudio vigentes?
- ¿Qué lugar ocupa la geografía en el plan y programas de estudio, su enfoque y propósitos?
- ¿Qué contenidos son los que integran los programas de geografía de primero y segundo grado en secundaria?
- ¿En dónde se establecen las normas de evaluación de los programas actuales?

A estas preguntas se pretende dar respuesta en este segundo capítulo del presente informe académico de docencia

2.1 EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

Durante los últimos años de la década de los ochenta, los planes y programas de estudio surgidos de la reforma educativa 1972-75 se sienten obsoletos, ya que a la luz de los cambios históricos, sociales, económicos, científicos y tecnológicos, su desempeño no respondía ya a las necesidades del México moderno.

Ante este panorama era necesaria una nueva reforma educativa con el fin de abatir el rezago, de mejorar la calidad de la educación y distribuir los servicios educativos con criterios de mayor justicia y equidad, éste era el sentir de maestros, padres de familia, investigadores y de la sociedad en general, así como de expertos y funcionarios de la SEP

En 1989 se inicia una consulta nacional para modernizar la educación y el 16 de enero de ese año, el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari dijo que:

"Si bien la cobertura de la educación básica ha crecido de manera notable, su eficiencia terminal es notoriamente baja. Hay desvinculaciones entre niveles y modalidades educativas, hay disparidades regionales entre planes de estudio y prácticas pedagógicas. Los sistemas de evaluación no siempre reflejan con precisión el verdadero resultado del esfuerzo. No es posible aceptar que el empeño de tantos concluya injustamente en esperanzas truncadas" y enfatizó "Convoco, en primer término, a que reflexionemos sobre los valores y los contenidos que debe transmitir la educación. La educación de nuestros hijos reclama una base común y compartida de contenidos en los programas -sobre todo en la educación básica y media-. Sabemos la trascendencia de transmitir aquellos valores que el consenso nacional ha forjado a través del esfuerzo histórico de los mexicanos: el amor a la patria, el sentido de justicia, el reconocimiento y

el anhelo por las libertades, el respeto a si mismo y a los demás. La responsabilidad de vivir en una comunidad y en familia, han sido articuladores de la identidad nacional. Su profundidad histórica nos obliga a una educación con sentido nacional.³

Para orientar el rumbo de su administración sexenal, de 1989 a 1994, el Presidente de la República estableció el Plan Nacional de Desarrollo. Con base en los lineamientos de este Plan y con apego a la legislación educativa, la SEP puso en marcha la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación, cuya coordinación fue encomendada al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) En dicha consulta se abarcaron todos los niveles, tipos y modalidades del sistema educativo Maestros, alumnos, padres de familia, investigadores, asociaciones de profesionales de la educación, funcionarios, organizaciones obreras, campesinas, populares, empresariales y sindicales, se presentaron 53,302 ponencias en los estados y 12,258 en el D.F.

La mayoría de los ponentes puso de relieve la necesidad de modificar o renovar los contenidos educativos, muchos de ellos obsoletos, inadecuados o excesivos, sobre todo en la educación básica También se pidió que se revisara el diseño por asignaturas y por áreas, y se destacó la necesidad de asegurar flexibilidad, concisión y pertinencia de los aprendizajes que se propusieron.

Con base en los resultados de la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación, que se llevó a cabo en todo el territorio nacional, se elaboró el Programa para la Modernización Educativa (P.M.E.)

El 9 de octubre de 1989 en Monterrey N.L. el Presidente de la República afirma que

"para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable, pero la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país que abra iguales oportunidades a todos los mexicanos"

También dice "La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración, innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones, imaginar nuevas alternativas de organización y funcionamiento, actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades".⁴

En Mayo de 1991, estando en proceso el Programa para la Modernización Educativa, en la Ciudad de Chicago Ill U.S.A. en un discurso titulado "Comprometidos con el cambio" el presidente se pregunta ¿Qué es la Modernización Educativa?, y responde

"mejorar la infraestructura, los métodos y contenidos, vincular el

3 - Hacia un Nuevo Modelo Educativo. SEP. CONALTE, 1991, pp 33-34

4 - Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y secundaria. SEP. CONALTE 1991. P. 21

sistema educativo a su interior y con el aparato productivo, unir a la comunidad con su escuela, y sobre todo, mejorar las condiciones profesionales y materiales de los maestros, elevando la competitividad de los mexicanos que es una exigencia en el mundo de hoy, y ampliando las bases de la justicia, elemento esencial de nuestra soberanía" ⁵

El Programa para la Modernización Educativa (P.M.E.) delinea en 10 capítulos la política educativa que caracterizará el periodo 1989-1994.

Entre lo más sobresaliente, el P.M.E. en sus páginas 5, 7, 19, 20 y 30 establece que:

"nuestro sistema educativo enfrenta hoy el reto de adaptarse a las nuevas circunstancias que el vigor educativo y el desarrollo mismo de la nación han generado"

"Confrontamos –prosigue– el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad. Sólo la formación de hombres inspirados en nuestros valores, solidarios, participativos, bien informados con la capacidad para analizar y transformar su situación –encaminándola hacia una mayor justicia–, de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar, permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional; justicia, transformación social y promoción personal que los mexicanos asignamos a la educación".

Para lograr esta calidad que debe ser la característica distintiva de la educación moderna, el PME,

"se propone revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de los maestros, articular diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología". Más adelante se consigna que "es preciso, en consecuencia, reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo".

Detalla igualmente que "se debe promover el paso de contenidos informativos que suscitan aprendizajes, fundamentalmente memorísticos, a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso, cada vez más preciso y adecuado, tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de confluir en el aprendizaje. Esto significa que la apropiación de métodos debe ser un objetivo central de los programas educativos, en todos los grados. Alcanzarlo, permitirá al estudiante mantenerse al ritmo del avance de las ciencias y de las transformaciones cada vez más aceleradas de nuestro mundo, sin perder el sentido humano del progreso"

Enfatiza que "la parte fundamental de la educación mexicana es la primaria, por lo cual será necesario que tanto los niveles educativos que le anteceden (educación inicial y preescolar) como los posteriores a ella -que la consolidan y amplían- se articulen adecuadamente, de suerte que los precedentes sustenten a los niveles ulteriores y éstos afiancen y amplíen los logros de aquellos, con criterios de congruencia y aprendizaje progresivo"

Y finalmente concluye "estos criterios conducirán al proceso de revisión de los enfoques, contenidos educativos y métodos de aprendizaje, que se inicia de inmediato para que sean prácticos, significativos y pertinentes, para el individuo y la sociedad "

Tales son los principales señalamientos que han impulsado la tarea de reformular los contenidos educativos de preescolar, primaria y secundaria.

En la última parte de la Reforma Educativa se presenta el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Este documento fue dado a conocer el 18 de mayo de 1992; aquí se resume la política educativa actual y cuenta con seis apartados. En la introducción (apartado I) maneja una serie de consideraciones para fortalecer y consolidar el Sistema Educativo Nacional en donde destaca la nueva relación entre el Estado y la sociedad, ya que ésta tendrá una mayor participación, al marcar a la educación como pilar en el desarrollo del país hace toda una serie de compromisos con los ciudadanos, los gobiernos locales, la escuela, la comunidad, con el maestro, con la organización sindical y con los padres de familia al situarla como elemento necesario en la promoción de la movilidad social

En un segundo momento establece una serie de antecedentes (apartado II) donde plantea una serie de referencias de carácter histórico sobre la educación y su importancia en el desarrollo del país, manifiesta que los grupos sociales reconocen la necesidad de atender a la educación como parte de la vida nacional y recuperar ideas sobre el crecimiento de la oferta educativa en los niveles educativos, resaltando la cobertura nacional sobre los grados educativos de la educación primaria

Enseguida da tratamiento a la condición que guarda la problemática educativa actual y manifiesta que la oferta educativa ha tenido un desarrollo desigual conforme a regiones y que por ende la calidad de la educación no se encuentra en un buen nivel. Este es el apartado III que señalado como los "retos actuales de la educación" considera de manera importante atender eficazmente la exigencia del desarrollo nacional. El estado debe orientarse más a la gestoría que a la administración

Se asienta que hay necesidad de mejores ingresos y mejor distribución del ingreso nacional, acceder a diversos servicios y establecer el Acuerdo Nacional para lo cual es un imperativo aumentar de manera gradual el presupuesto destinado a la

educación. En esta sección se manifiesta como una prioridad motivar y preparar al magisterio mexicano

En búsqueda de la calidad de la enseñanza se establece erradicar el ausentismo. Entre las estrategias que deberán considerarse se colocan de manera inicial el ofrecer más recursos y aumentar el número de días efectivos en el trabajo áulico; asimismo programas que respondan a las exigencias actuales, mejorar los materiales de los alumnos y estímulo a los docentes

En el apartado IV se señala la reorganización del sistema educativo, donde se plantea la idea del nuevo federalismo en educación que establece la actual participación de la Federación, Estados y Municipios en la actividad educativa. Los estados se encargarán de los bienes muebles e inmuebles y los recursos financieros para su operación. Corresponderá al Ejecutivo federal establecer los elementos que normen las acciones técnicas dentro del Sistema Educativo Nacional

Aspectos importantes, son los que reconocen al S N T E como titular en la defensa de las relaciones laborales. Otro aspecto es el que marca el derecho de los estados a adecuar los planes de estudio respecto de contenidos regionales

El apartado V refiere a los aspectos que tienen relación con la Reformulación de los Contenidos y Materiales Educativos. Se reconoce que los actuales programas no están adecuados a las condiciones presentes, por lo que se plantea una nueva propuesta a desarrollar que permita establecer un mínimo de contenidos básicos que servirán de plataforma para adquirir nuevos conocimientos; en el plan de estudios quedará marcada la necesidad de acabar con la disyuntiva entre la formación y la información, se trata de hacer un recorrido desde las habilidades, pasando por las destrezas, actitudes, hábitos, valores y conocimientos. La lectura y la escritura constituyen a partir de este documento la piedra sostén en la acción grupal

A partir del Acuerdo se reformulan enfoques, propósitos y contenidos de las asignaturas, abandonando la enseñanza a partir de las áreas

La revaloración de la función magisterial esta señalada en el propio acuerdo a partir de una serie de conceptualizaciones sobre la actualización, capacitación, superación e investigación para ello es necesario dotar a los actores educativos de diversos recursos que permitan efectuar la acción educativa.

En el mismo tenor se hace una reflexión sobre las condiciones en que deberá abordarse la formación del maestro de educación básica

El Gobierno Federal será quien se encargue de señalar los lineamientos para la actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio, para ello, de manera inicial se promueve el Programa Emergente de Actualización, bajo diversas modalidades

INFORME ACADÉMICO

El salario profesional, la vivienda y la carrera magisterial serán de observación necesaria, este último aspecto, se establece como un mecanismo de promoción, cual si fuera un escalafón horizontal, con base en el desempeño profesional del maestro y su preparación profesional; asimismo se considera la antigüedad en el servicio y en niveles del propio proceso de carrera magisterial.

2.2 EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ACTUALES.

PROPÓSITO Y PRIORIDADES

En mayo de 1992 al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el acuerdo. Las actividades siguieron dos direcciones.

1ª Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin espera a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993 los programas de estudio por asignaturas para el primer grado de la educación secundaria y otros materiales complementarios para orientar la labor docente.

Con el mismo propósito, se generalizó para el primer grado de la educación secundaria la enseñanza por asignaturas, restableciendo el estudio sistemático de la historia, la geografía, el civismo y la biología

Estas acciones integradas en el programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, fueron acompañadas de actividades de actualización de los maestros en servicio, destinadas a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos

2ª Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en el ciclo lectivo 1993-1994. Para este efecto se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación elaboraron propuestas programáticas detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la República, que generosamente acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de libros de texto y se definieron los contenidos para los materiales con sugerencias didácticas que se distribuyeron a los maestros de secundaria para apoyar su labor docente

Propósitos del plan de estudios.

El propósito esencial del plan de estudios, que se deriva del Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la

escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales en la vida política y cultural de la nación.

El carácter obligatorio de la educación secundaria, compromete a los niveles de gobierno federal y estatal para ampliar las oportunidades educativas y consolidar el carácter democrático así como la equidad regional en el acceso a una escolaridad básica más sólida y prolongada. Éste es un avance de gran trascendencia, pero no basta con más escuelas, ni con una proporción creciente de niños y jóvenes inscritos en educación obligatoria de nueve grados, *es indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa.*

El nuevo plan de estudios es un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo. Para que sus propósitos se cumplan, deberá integrarse a un proceso general de mejoramiento, del que formarán parte programas de estudio sistemáticos, libros de texto y materiales de estudio con información moderna y eficacia didáctica y un sistema que apoyen en forma continua la actualización y el mejoramiento profesional de los maestros.

El nuevo plan se propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la educación secundaria. Hasta ahora ha existido una marcada separación entre ambos tipos educativos, la cual se manifiesta en las frecuentes dificultades académicas que se presentan en el tránsito de uno a otro y en los insatisfactorios niveles de aprendizaje promedio que se obtienen en la escuela secundaria. Esta ruptura habrá de eliminarse con la educación básica de nueve grados.

PRIORIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria, se han establecido las siguientes prioridades en la organización del plan de estudios y en la distribución del tiempo de trabajo:

1ª - Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad, entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas prácticas y literarias.

A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedicarán cinco horas de clase a la semana y se promoverá, además, que las diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas.

2ª - Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el

planteamiento de resolución de problemas de la actividad cotidiana y para entender y organizar información cuantitativa

A esta asignatura se destinarán de manera específica cinco horas semanales y en las diversas asignaturas se propiciará la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos de las matemáticas

3ª.- Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo Para este propósito, en el plan de estudios se suprimen de manera definitiva los cursos integrados de Ciencias Naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo la física, la química y la biología. Además, en el primer grado se incorpora un curso de Introducción a la Física y a la Química, cuyo propósito es facilitar la transición entre las formas de trabajo en la educación primaria y el estudio por disciplinas que se realiza en la secundaria.

El enfoque propuesto para estos cursos establece una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social personal: la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia

4ª.- Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignatura que sustituyen a los del área de Ciencias Sociales Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes, así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional.

5ª.- El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación

6ª.- Incluir la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional.

El plan de estudios conserva espacios destinados a actividades que deben desempeñar un papel fundamental en la formación integral del estudiante la expresión y la apreciación artísticas, la educación física y la educación tecnológica. Al definir las como actividades y no como asignaturas académicas, no se pretende señalar una jerarquía menor como parte de la formación sino destacar la conveniencia de que se realicen con mayor flexibilidad, sin sujetarse a una programación rígida y uniforme y con una alta posibilidad de adaptación a las

necesidades, recursos e intereses de las regiones, las escuelas, los maestros y los estudiantes.

La Secretaría de Educación Pública establecerá orientaciones generales para la organización de las actividades mencionadas y producirá materiales para apoyar su desarrollo. En relación con la Educación Física, se promoverá que, además de la actividad general prevista en el plan de estudios y con la colaboración de los organismos especializados, se extienda y fortalezca la práctica del deporte estudiantil, tanto con carácter recreativo como competitivo. Para el fomento de la Educación Artística y con la participación de instituciones culturales, se producirán materiales de apoyo que las escuelas podrán incorporar en distintas opciones de enseñanza

En el caso de la Educación Tecnológica, que hasta ahora no ha producido los efectos que de ella se esperaban, la Secretaría realizará una evaluación a fondo de su práctica y resultados. Para el año escolar 1994-1995, se estará en condiciones de reorientar y fortalecer el aprendizaje de la tecnología en la escuela, que es vital tanto por razones educativas como sociales. En tanto, los maestros en servicio tendrán oportunidades de formación y participarán en el proceso de evaluación, de manera que sus intereses laborales no sean afectados.

Cuadro de materias

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Asignaturas académicas	Español 5 h semanales Matemáticas 5 h semanales Historia Universal I 3 h semanales Geografía General 3 h semanales Civismo 3 h semanales Biología 3 h semanales Introducción a la Física y a la Química 3 h semanales Lengua extranjera 3 h semanales	Español 5 h semanales Matemáticas 5 h semanales Historia Universal II 3 h semanales Geografía de México 2 h semanales Civismo 2 h semanales Biología 2 h semanales Física 3 h semanales Química 3 h semanales Lengua extranjera 3 h semanales	Español 5 h semanales Matemáticas 5 h semanales Historia de México 3 h semanales Orientación Educativa 3 h semanales Física 3 h semanales Química 3 h semanales Lengua extranjera 3 h semanales Asignatura opcional decidida en cada entidad 3 h semanales
de Actividades de desarrollo	Expresión y Apreciación Artística 2 h semanales Educación Física 2 h semanales Educación Tecnológica 3 h semanales	Expresión y Apreciación Artística 2 h semanales Educación Física 2 h semanales Educación Tecnológica 3 h semanales	Expresión y Apreciación Artística 2 h semanales Educación Física 2 h semanales Educación Tecnológica 3 h semanales
Totales	35 h semanales	35 h semanales	35 h semanales

2.3 ENFOQUE Y PROPÓSITOS DE LA GEOGRAFÍA.

En el cuadro de materias del plan y programas de estudio, la geografía se encuentra en el grupo de las asignaturas académicas, en primero como GEOGRAFÍA GENERAL, con 3 horas y en segundo como GEOGRAFÍA DE MÉXICO, con 2 horas a la semana, desapareciendo esta asignatura en el tercer grado

De acuerdo al enfoque que se le da a la Geografía en secundaria el plan y programas de estudio dice lo siguiente:

ENFOQUE.

En los nuevos planes de estudio la enseñanza de la geografía se restablece como asignatura desde el primer grado de la educación primaria. La enseñanza de la geografía permitirá que los alumnos sistematicen los conocimientos previos sobre esta asignatura, adquiridos durante la educación primaria, y desarrollen las habilidades que les permitan ubicar las relaciones que se establecen entre las sociedades y el medio geográfico, la influencia que éste ejerce en la vida social así como las transformaciones que el medio ha experimentado como resultado de la acción humana. Asimismo se pretende que el alumno valore la importancia del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del ambiente

Los programas de los cursos de Geografía contienen una selección temática de las cuestiones que aborda esta ciencia y tiene la intención de incluir sólo contenidos relevantes que pueden tener mayor influencia en la formación de los estudiantes. La tendencia de desarrollo de la geografía durante las recientes décadas ha hecho de ésta una disciplina cada vez más amplia que, por un lado, incorpora temas considerados anteriormente como propios de la geología y la biología, y por otro, elementos que genéricamente pueden denominarse como sociogeografía. Esta concepción integradora, que indudablemente ha enriquecido a la geografía, presenta problemas complejos para la planeación y organización del aprendizaje escolar, puesto que la abundancia de los temas crea el riesgo de que los cursos sean excesivamente amplios en contenidos y su tratamiento superficial

En primer grado, y considerando que en 1993-1994, los alumnos de educación secundaria estudiarán su primer curso sistemático de Geografía, se ha optado por centrar los programas en los aspectos más importantes de carácter físico y político, que constituyen un marco básico de conocimientos geográficos y contribuyen más directamente a la ubicación de los procesos económicos y sociales del mundo contemporáneo

PROPÓSITOS:

Para el primer curso, los propósitos generales son:

Que los alumnos

- Sistematicen el conocimiento previo que tienen sobre el Sistema Solar, sobre la ubicación que en él tiene la Tierra, sobre los movimientos de rotación y traslación de nuestro planeta y sobre los efectos que éstos provocan.
- Desarrollen la noción de que la Tierra es un planeta activo, que ha experimentado grandes transformaciones, y adquieran un esquema ordenador de las capas que componen la estructura terráquea.
- Comprendan las grandes etapas de la geología histórica, tomando como punto de partida la teoría de una masa continental primaria, y entiendan los conceptos elementales relativos a la tectónica de placas y a la deriva continental.
- Comprendan las funciones de representación y las principales convenciones utilizadas en los tipos más comunes de mapas, conozcan los avances más importantes en la evolución histórica de los mapas y reflexionen sobre los problemas que plantea la proyección plana de un cuerpo esférico.
- Adquieran las nociones de latitud y longitud y las ejerciten en la localización de puntos geográficos.
- Conozcan la distribución de las grandes masas oceánicas, los movimientos de mareas y corrientes y los efectos climáticos y de otro tipo que tales movimientos ejercen.
- Ubiquen las grandes masas continentales y conozcan los principales rasgos de su contorno, de acuerdo con la división convencional en cinco continentes.
- Conozcan las principales características orográficas, hidrográficas y climáticas de las cinco masas continentales y puedan ubicar en ellas grandes regiones naturales.
- Ubiquen en cada continente las naciones que lo conforman, conozcan las características principales de las naciones y sean capaces de establecer entre ellas relaciones comparativas en cuanto a extensión, población y producción económica.
- Comprendan que el espacio geográfico es modificado por la acción humana, de manera positiva o destructiva, y que deben preverse y evitarse las consecuencias de la actividad del hombre que degradan el medio natural.

INFORME ACADÉMICO

- Desarrollen las habilidades requeridas para la consulta de cartografía y para la localización de información geográfica en enciclopedias, compendios, guías de viaje y otras fuentes.

En tanto que, para el segundo curso, los planes y programas de estudio establecen como propósitos que:

En segundo grado se estudiará un curso de geografía de México cuya intención es que los alumnos conozcan con profundidad los rasgos que caracterizan el espacio geográfico nacional y comprendan la dinámica de la relación entre sociedad y territorio. En este curso los alumnos deben aplicar los conocimientos que han adquirido en los cursos anteriores y avanzar en el dominio de habilidades que les permitan seleccionar, organizar e interpretar información, interpretar mapas, identificar procesos de deterioro del ambiente, así como valorar la riqueza del país en recursos naturales y la importancia de su aprovechamiento racional.

2.4 CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE "GEOGRAFÍA GENERAL" (PRIMER GRADO)

Los contenidos que integran el programa de geografía para el primer grado, establecidos en los Planes y Programas de Estudio, son los siguientes

Primer grado.

El planeta Tierra en el Sistema Solar.

- El modelo del Sistema Solar. Las fuerzas gravitacionales. La evolución histórica de las ideas sobre el Sistema Solar. Hipótesis sobre el origen del Sistema Solar
- El Sol. Su naturaleza física y los efectos que ejerce sobre los planetas.
- Los planetas. Sus principales características. Comparaciones entre los planetas.
- Los movimientos de la Tierra. La rotación y sus efectos. Polos, Ecuador y Meridiano Cero. Las diferencias horarias. La traslación y sus efectos. La inclinación de la Tierra. Estaciones.
- La relación Tierra-Luna. Las características físicas de la Luna. La influencia de la Luna sobre la Tierra. Los eclipses

La estructura y el pasado de la Tierra.

- Modelo de la estructura interna de la Tierra. Las capas y sus relaciones
- La corteza terrestre y su actividad. La teoría de la Pangea y la deriva continental. Los rangos de la corteza y el movimiento de las placas. La actividad sísmica
- El pasado de la Tierra. Las eras geológicas y sus principales características

Los mapas y su utilización.

- Los mapas como modelos. Mapas antiguos y modernos: los avances en la elaboración de mapas.
- Latitud y longitud. Los sistemas de coordenadas como recurso para la localización geográfica
- Las proyecciones y el problema de la distorsión de superficies. Los principales tipos de proyección
- Las clases más usuales de mapas. Los mapas topográficos. Convenciones y símbolos. El uso de las escalas en los mapas.
- Los satélites artificiales y su utilización en el desarrollo del conocimiento geográfico

Los océanos.

- Ubicación de las principales masas oceánicas
- Los movimientos oceánicos. Las principales corrientes marítimas; sus causas, ubicación y efectos climáticos. Las mareas.
- Los fondos oceánicos. Los rasgos del relieve. Comparaciones entre el relieve oceánico y el continental.

Los continentes.

- Ubicación de los cinco continentes. Descripción de sus rasgos esenciales.
- Comparaciones entre los continentes: extensión, magnitud y densidad de la población, actividades productivas, principales indicadores de desarrollo y bienestar

América.

- Características físicas y climáticas básicas. La orografía. Los ríos y lagos. Las zonas climáticas. Las regiones naturales. Cambios en el medio geográfico como resultado de la acción humana.
- Los países de América. Localización. Los rasgos principales de los países: extensión y población, actividades productivas y recursos naturales, principales indicadores de desarrollo

Europa.

- Características físicas y climáticas básicas. La orografía. Los ríos y lagos. Las zonas climáticas. Las regiones naturales. Cambios en el medio geográfico como resultado de la acción humana.
- Los países de Europa. Localización. Los rasgos principales de los países: extensión y población, actividades productivas y recursos naturales, principales indicadores de desarrollo

Asia.

- Características físicas y climáticas básicas. La orografía. Los ríos y lagos. Las zonas climáticas. Las regiones naturales. Cambios en el medio geográfico como resultado de la acción humana.
- Los países de Asia. Localización. Los rasgos principales de los países: extensión y población, actividades productivas y recursos naturales, principales indicadores de desarrollo

África.

- Características físicas y climáticas básicas. La orografía. Los ríos y lagos. Las zonas climáticas. Las regiones naturales. Cambios en el medio geográfico como resultado de la acción humana

- Los países de África. Localización. Los rasgos principales de los países: extensión y población, actividades productivas y recursos naturales, principales indicadores de desarrollo

Oceania.

- Características físicas y climáticas básicas. La orografía. Los ríos y lagos. Las zonas climáticas. Las regiones naturales. Cambios en el medio geográfico como resultado de la acción humana.
- Los países de Oceanía. Localización. Los rasgos principales de los países: extensión y población, actividades productivas y recursos naturales, principales indicadores de desarrollo

2.5 CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE "GEOGRAFÍA DE MÉXICO" (SEGUNDO GRADO)

Para el segundo curso los contenidos que integran el programa de "Geografía de México" son los siguientes

Segundo grado.

Generalidades de los Estados Unidos Mexicanos

- Ubicación geográfica de la República Mexicana
 - Coordenadas extremas, extensión, límites terrestres y marítimos (mar patrimonial)
 - Husos horarios
- División política
 - Los estados de la federación y sus capitales.

Morfología del territorio nacional

- Evolución geológica del territorio nacional y su relación con las placas tectónicas
- Vulcanismo y sismicidad (zonas de riesgo)
- Principales sistemas montañosos de México
- Grandes regiones fisiográficas del país
 - Macizo continental
 - Zona istmica
 - Regiones peninsulares
 - Zona insular

El agua en México

- Las aguas oceánicas
 - Rasgos físicos de los litorales. Facilidades portuarias
 - Los recursos pesqueros y mineros (su aprovechamiento)
- Las aguas continentales
 - Ríos, lagos y aguas subterráneas de México (características)
 - Su aprovechamiento como recurso
 - Principales cuencas del país
- Contaminación de las aguas mexicanas

Climas y regiones naturales de México

- Los climas de México
 - Principales factores que afectan los climas del país
 - Clasificación y distribución de los climas de la República Mexicana
 - Influencia de los climas en la formación de las regiones naturales
- Las regiones naturales de México
 - Regiones tropicales, templadas y secas

- Sus características y distribución
- La biodiversidad de México y su importancia mundial

- Relación entre las regiones naturales, la distribución de la población y las actividades económicas
- Las alteraciones que han sufrido las regiones naturales de México por la acción humana

La población de México

- Aspectos demográficos
- Distribución de la población
 - Causas y problemas
- Población rural y urbana (tendencias)
- Migración externa e interna
- Problemas de la urbanización
 - La concentración urbana en México
- La política demográfica del Estado mexicano
- Composición étnica y diversidad cultural de la población mexicana
 - Los principales grupos indígenas
 - Las lenguas indígenas
- La educación en México
 - Distribución regional de la escolaridad

Las actividades económicas en México

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Recursos forestales
- Minería
- Energéticos
- Industria
- Transporte y comunicaciones
- Comercio
- Servicios

2.6 NORMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Un aspecto importante respecto a la educación es la evaluación, la que se fundamenta en el acuerdo número 200.

El acuerdo número 200 que establece las normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal, fue publicado el 19 de septiembre de 1994.

La evaluación en el Sistema Educativo Mexicano ha representado un punto neuronal en el proceso enseñanza-aprendizaje, ha sido una constante en el proceso educativo ya que es la que finalmente determina la promoción o no del educando al siguiente nivel educativo.

Su función no se limita a la medición del conocimiento, habilidades y destrezas en los educandos, también valora el logro de los propósitos del programa, aporta elementos objetivos y subjetivos para decidir la promoción de los alumnos, conduce a una mejor planeación y permite al maestro orientar el proceso de aprendizaje para que sea más significativo.

Los criterios de evaluación han variado en el sistema educativo mexicano, desde los que se basaban en un modelo ideal hasta los mecánicos y rigoristas de la tecnología educativa. El nuevo enfoque de los programas ve a la evaluación como un proceso permanente y dinámico que toma en cuenta las capacidades y limitaciones de los alumnos.

Los cambios sustanciales de este acuerdo son:

- a) El cambio de la escala de calificación del 5 al 10.
- b) La periodicidad de las calificaciones parciales.
- c) El demérito de las actividades de desarrollo: educación física, educación artística y educación tecnológica.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprende la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Que en este contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la educación de los procedimientos educativos, aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, conduce a una mejor planeación en el sistema educativo nacional, y

Que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y, además, asignar calificaciones parciales y finales conforme a su

aprovechamiento en relación con los propósitos de los programas de estudio, se ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO NUMERO 200 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL

ARTICULO 1o. Es obligación de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con autorización que imparten educación primaria, secundaria y normal, en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos entendiendo éste como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

ARTICULO 2o. La evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados

ARTICULO 3o. La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje

ARTICULO 4o. La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje

ARTICULO 5o. La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10

ARTICULO 6o. El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6

ARTICULO 7o. Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar. El conocimiento de las calificaciones parciales por parte de los padres de familia no limita el derecho de éstos a informarse sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos en el momento que lo deseen

ARTICULO 8o. La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales

ARTICULO 9o. Las actividades de desarrollo educación física, educación artística y educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual de grupo y de la relación con la comunidad mostradas por el alumno

ARTICULO 10o. Los directivos de las instituciones educativas comunicarán las calificaciones parciales a los educandos y a los padres de familia o tutores y promoverán la comunicación permanente entre éstos y los docentes, para atender las necesidades que la evaluación del proceso educativo determine

ARTICULO 11o. La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se realizará conforme a las disposiciones que en el ejercicio de sus facultades emita la Secretaría de Educación Pública

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y será aplicable a partir del ciclo escolar 1994-1995

SEGUNDO Se derogan el Acuerdo 165 y las demás disposiciones administrativas emanadas de la Secretaría de Educación Pública que se opongan a lo dispuesto en este instrumento

Sufragio Efectivo No Reelección

México, D.F. a 31 de agosto de 1994 - El Secretario de Educación Pública. José Ángel Pescador Osuna. - Rúbrica



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**CAPITULO TRES.- ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS
PRINCIPALES TEORÍAS DEL APRENDIZAJE EN LA
EDUCACIÓN ACTUAL.**

3.1 EL CONSTRUCTIVISMO

3.2 LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

3.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ESCUELA

3.4 LOS MAPAS CONCEPTUALES Y SU VALOR DIDÁCTICO

¿QUÉ ES EL CONSTRUCTIVISMO?, ¿QUIEN ES SU AUTOR?, ¿CUALES SON SUS FUNDAMENTOS Y SU IMPORTANCIA EN LA EDUCACIÓN ACTUAL?

¿QUÉ ES EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO?, ¿DE DONDE SURGE Y EN QUE CONSISTE?

¿QUÉ SON LOS MAPAS CONCEPTUALES?, SUS CARACTERÍSTICAS, IMPORTANCIA Y UTILIDAD.

AL LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA ES IMPORTANTE HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS PRINCIPALES TEORÍAS DEL APRENDIZAJE QUE PREDOMINAN EN LA EDUCACIÓN ACTUAL

SIN EMBARGO, COMO ESTOS TEMAS PRESENTAN UN ESTUDIO MUY PROFUNDO EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y EN LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y, QUE PUEDEN SER TOMADAS PARA ELABORAR TESIS COMPLETAS, EL PROPÓSITO DE ESTE CAPÍTULO ES ABORDARLOS DE UNA FORMA SUPERFICIAL Y CONCRETA EN SU RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ABARCARÍAN ESPACIOS EMINENTEMENTE PSICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS.

3.1 EL CONSTRUCTIVISMO

¿Qué es el Constructivismo? Según la Enciclopedia General de la Educación (Ed Océano) en su p 8 define al constructivismo como **EL MODELO SEGÚN EL CUAL EL APRENDIZAJE SE REALIZA MEDIANTE UN PROCESO ACTIVO DE CONSTRUCCIÓN EN EL QUE LA HABILIDAD PARA RAZONAR Y UTILIZAR CONOCIMIENTOS DEPENDE DE LOS QUE YA SE HAN ADQUIRIDO SE TRATA DE UN MODELO COGNITIVO BASADO EN EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS MENTALES DE LOS ESTUDIANTES**

El término «constructivismo» se utiliza fundamentalmente para hacer referencia a los intentos de integración de una serie de enfoques que tienen en común la importancia de la actividad constructiva del alumnado en el proceso de aprendizaje

La concepción constructivista se organiza en torno a las siguientes ideas:

- El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje
- El alumno construye el conocimiento por sí mismo y nadie puede sustituirle en esta tarea
- El alumno relaciona la información nueva con los conocimientos previos, lo cual es esencial para la construcción del conocimiento
- Los conocimientos adquiridos en un área se ven potenciados cuando se establecen relaciones con otras áreas
- El alumno da un significado a las informaciones que recibe
- La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya están muy elaborados previamente, es decir, los contenidos son el resultado de un proceso de construcción a nivel social
- Se necesita un apoyo (profesor, compañeros, padres etcétera) para establecer el «andamiaje» (*scaffolding*) que ayude a construir conocimiento
- El profesor debe ser un orientador que guía el aprendizaje del alumno, intentando al mismo tiempo que la construcción del alumno se aproxime a lo que se considera como conocimiento verdadero

Fuentes teóricas de la concepción constructivista.

Lo que distingue la concepción constructivista es su carácter integrador y su orientación hacia la educación. En consecuencia, el constructivismo no debe entenderse como una teoría más del desarrollo o del aprendizaje que se presenta como una alternativa a las demás. Ni mucho menos la teoría que supera a las otras. Su finalidad es configurar un esquema de conjunto orientado a analizar, explicar y comprender la educación.

Para hacerlo se nutre de otras teorías e incluso de otras disciplinas no estrictamente psicológicas, como la didáctica, la sociología, la orientación o la educación especial, con objeto de evitar el reduccionismo psicologista.

Este núcleo esencial de la dimensión teórica y explicativa está formado por un conjunto de principios, de teorías y de enfoques diferentes, con discrepancias entre ellos, pero que se complementan al integrarse en un esquema conjunto que

se orienta a analizar, comprender y explicar los procesos de enseñanza/aprendizaje

Las fuentes teóricas de la concepción constructivista son: la teoría genética del desarrollo intelectual de J. Piaget, las teorías del procesamiento humano de la información, la teoría de la asimilación de D. P. Ausubel y el aprendizaje de L. S. Vigotski, la educación escolar como práctica social y socializadora y los componentes afectivos, relacionales y psicosociales del desarrollo y del aprendizaje (sentido y significado).

La teoría genética de Piaget.

La teoría genética del desarrollo intelectual de J. Piaget aporta varias ideas fundamentales. Entre ellas merece la pena destacar las siguientes.

- La teoría de los esquemas (de acción y representativos)
- Los estadios de evolución, que, si bien son puestos en cuestión, apoyan el principio según el cual la capacidad de aprendizaje en un momento determinado está relacionada con su nivel de competencia cognitiva
- La actividad mental constructiva a partir de actuar sobre la realidad.
- La tendencia al equilibrio de los esquemas y estructuras en los intercambios entre persona y ambiente

Teorías del procesamiento humano de la información.

Entre otros aspectos, las teorías del procesamiento humano de la información aportan la noción de esquema de conocimiento y la naturaleza simbólica y representacional de la mente humana. Por otra parte, proporcionan una explicación del aprendizaje y la organización del conocimiento en la memoria. Una de las derivaciones de estas teorías es el desarrollo de estrategias metacognitivas

La teoría de la asimilación de Ausubel.

La teoría de la asimilación de D. P. Ausubel pone énfasis en los organizadores previos y en otras condiciones para un aprendizaje significativo. El alumno aprende cuando es capaz de atribuir significado al contenido de lo que está estudiando. Es decir, cuando es capaz de construir un esquema de conocimiento relativo a este contenido. Esto se hace posible a partir de las interacciones entre los elementos del triángulo interactivo (alumno, contenido, profesor)

La teoría sociocultural del desarrollo del aprendizaje de Vigotski.

Esta teoría pone énfasis en los mecanismos de influencia educativa, donde la dimensión social del aprendizaje es un aspecto esencial. La construcción del conocimiento es un acto individual, pero individual no se opone a social.

Los alumnos construyen el conocimiento individualmente pero al mismo tiempo junto con otros. La ayuda que los otros, principalmente el profesor, pero también padres, hermanos, otros familiares, amigos, *mass media* (televisión, radio, prensa, computación), etcétera, proporcionan, es esencial para el aprendizaje. Estos «otros» actúan en la ZDP (zona de desarrollo próximo)

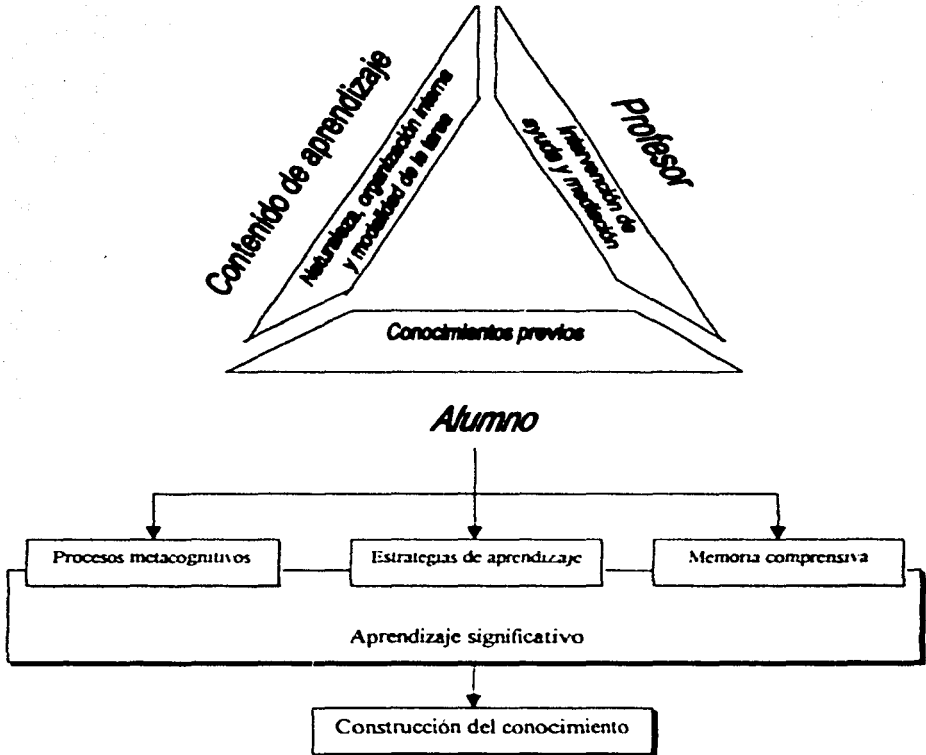
La educación como práctica social y socializadora

Es una concepción que insiste en la naturaleza social de la educación y que al mismo tiempo ejerce una función socializadora del alumnado. La educación es una práctica social. En este marco se desarrollan procesos de socialización y de construcción de la identidad personal. El proceso de desarrollo personal, mediante el cual, el individuo se llega a constituir como persona, similar a los demás pero al mismo tiempo diferente, es inseparable del proceso de socialización.

Los componentes afectivos, relacionales y psicosociales.

Los componentes afectivos, relacionales y psicosociales del desarrollo y del aprendizaje ponen énfasis en la atribución de sentido al aprendizaje como componente afectivo, motivador y relacional del mismo. La construcción de significado para los aprendizajes que el alumno aborda depende en gran medida de que el contenido que se aprende tenga sentido para él. El sentido que los alumnos atribuyen al aprendizaje de los contenidos escolares, es decir, las intenciones, propósitos y expectativas con que se aproximan a la materia de estudio, es un factor para el aprendizaje. La atribución de sentido y la construcción de significado son dos aspectos complementarios e indisolubles del proceso de construcción de conocimiento. Con el sentido se alude a la motivación, expectativas, autoconcepto y otros componentes afectivos y relacionales de la aportación del alumno al acto de aprender.

El proceso de construcción del conocimiento



3.2 LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

El término "aprendizaje significativo"

La denominación **aprendizaje significativo** fue acuñada por David P. Ausubel en 1963, cuando desarrolló por primera vez la teoría del aprendizaje cognoscitivo en su obra *The Psychology of Meaningful Verbal Learning* (La psicología del aprendizaje verbal significativo). Esta teoría sería ampliada en 1968 con la aportación de su nuevo libro *Educational Psychology A Cognitive View*, traducida al español en 1976, bajo el título de *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*

La segunda edición de esta obra (mayo de 1986), donde figuran como coautores Joseph D Novak y Helen Hanesian, cambia la denominación de "teoría del aprendizaje significativo" por "teoría de la asimilación". Sin embargo, como ha ocurrido otras veces en pedagogía, se suele seguir usando la primera expresión.

Ideas fundamentales de la teoría del aprendizaje de Ausubel.

Para dar una visión comprensiva de los conceptos esenciales en la teoría de Ausubel, presentamos el gráfico de la figura 1.

Está desarrollado según la metodología didáctica de mapas conceptuales, cuya invención se debe a Novak y Gowin, y que se expresa en la obra, *Aprendiendo a aprender*. Sobre los mapas conceptuales se informa al final de este capítulo, pero ello no es inconveniente para que ahora nos beneficiemos de sus aplicaciones.

INFORME ACADÉMICO

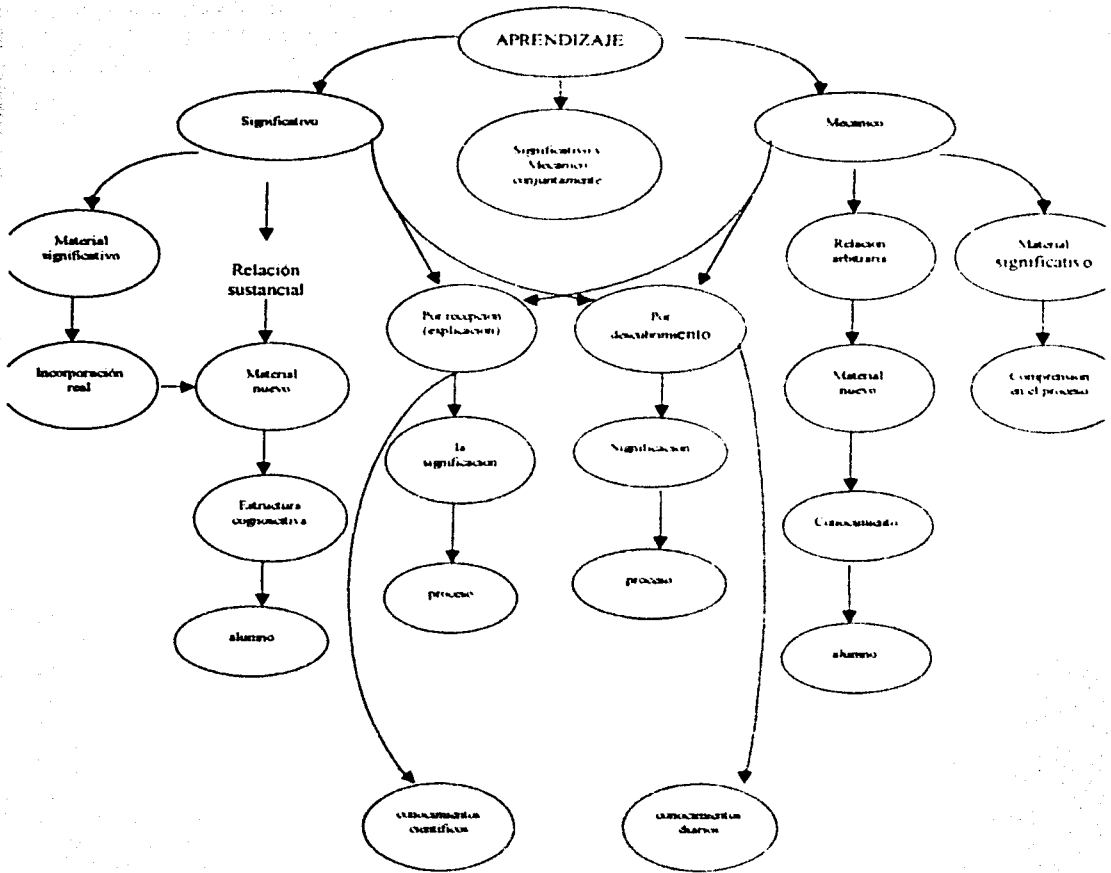


Fig. 1 Mapa conceptual sobre distintos tipos de aprendizaje

En el mapa conceptual de la figura 1 vemos, en principio, tres grandes apartados que corresponden a otros tipos de aprendizaje: El aprendizaje *puede ser* significativo, mecánico o con la participación de ambos en mayor o menor grado (De este último no se presentan derivaciones en el mapa para evitar confusión)

Del aprendizaje significativo, al igual que del aprendizaje mecánico, salen a su vez tres nuevos vectores, que señalan respectivamente la naturaleza de cada tipo de aprendizaje, las condiciones que se requieren y las formas o procesos para conseguirlos. Así, el aprendizaje significativo *consiste en* la relación sustancial del material nuevo con la estructura cognoscitiva del alumno. Para ello *se requiere* que el material nuevo sea significativo y, además, que se incorpore realmente a la citada estructura cognoscitiva. Finalmente, este tipo de aprendizaje *puede conseguirse* por recepción o por descubrimiento. Por recepción (a través de explicaciones del maestro) es como alcanza el alumno *la mayoría* de los conocimientos escolares; y la comprensión de ellos la adquiere en el transcurso de las referidas explicaciones. Es decir, durante el proceso

El aprendizaje por descubrimiento proporciona al niño la mayoría de los pequeños conocimientos diarios. La comprensión en este tipo de aprendizaje se adquiere al final del proceso

En lo que respecta al aprendizaje mecánico, éste consiste en la relación arbitraria (no sustancial) del material nuevo con los conocimientos que posee el alumno. Esta relación es arbitraria porque el aprendizaje mecánico carece de material significativo o de comprensión en el proceso por parte del alumno. Al igual que el aprendizaje significativo, el mecanismo puede conseguirse por recepción o por descubrimiento.

Desarrollo de los conceptos expresados en el mapa

Relación sustancial

Ha quedado expuesto que el aprendizaje significativo consiste en "la relación sustancial del material nuevo con la estructura cognoscitiva del alumno". Pues bien: para que exista *relación sustancial* son necesarias, en principio, dos condiciones:

- Que el material sea significativo
- Que el alumno capte dicha significación

Que el material sea significativo

El material ha de ser *intrínsecamente* significativo, aunque esa significación no pueda ser percibida siempre por el alumno. Por ejemplo, es intrínsecamente significativo el vocablo *lápiz*, y también el vocablo *crayón*. En el primer caso, el significado no será captado por el alumno que no conozca el español. Como tampoco será captado el significado de *crayón* por quien no conozca el idioma francés. Pero ambos vocablos están dotados de significado

Este principio es aplicable tanto a un vocablo como a otro tipo de material de aprendizaje. El teorema "el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos", es intrínsecamente significativo aunque haya personas que no conozcan o no comprendan su significado.

Esta condición del material (ser intrínsecamente significativo) es lo que Ausubel llama "material potencialmente significativo". Esto es, que tiene significación pero existe la posibilidad de que el alumno no la perciba.

Que el alumno capte la significación

Una vez que el material es potencialmente significativo, será necesario satisfacer dos condiciones más, para que el sujeto capte el significado:

- ° Que quiera
- ° Que pueda

Que el alumno quiera captar el significado

Cuando el alumno tiene la actitud de memorizar al pie de la letra, sin prestar atención al mensaje que llevan las palabras, no se da aprendizaje significativo ni en el proceso ni en el resultado. Lo que se efectúa es aprendizaje mecánico, porque entre el material significativo que se presenta al alumno y los conocimientos pertinentes que éste posee, sólo se da una relación arbitraria.

Si yo leo el anuncio "NO PASAR PELIGRO" y no me detengo, es porque sólo he apreciado la exhortación como una combinación de palabras, sin relacionarlas con los conocimientos que tengo sobre accidentes por imprudencia. La relación que se ha dado no es, por tanto, una relación sustancial sino arbitraria.

Que el alumno pueda captar el significado

Si se dan las variables de que el material es significativo y de que el alumno tiene actitud favorable, todavía falta que la tarea de aprender por parte de dicho alumno sea realizable.

La significación que el alumno alcance del material potencialmente significativo dependerá:

• Del grado de posibilidades de comprensión que el material tenga potencialmente

• De la estructura cognoscitiva del alumno.

Grado de posibilidades de comprensión en el material.

Las posibilidades de comprensión de un material potencialmente significativo están determinadas por el grado de madurez para establecer una relación lógica (sustancial) y no arbitraria, entre dicho material y los conocimientos que se poseen. En este sentido, el valor significativo del material ha de corresponderse con niveles de desarrollo: los alumnos de seis años de edad no podrían establecer relaciones sustanciales con los conocimientos que presente el material de aprendizaje destinado a escolares de doce.

Estructura cognoscitiva (idiosincrásica) del alumno.

Por último, la fase más decisiva en la asimilación del material significativo se establece por la relación de éste con la peculiar singularidad cognoscitiva del alumno concreto que aprende. Esta peculiar singularidad es una compleja unidad psicológica en la que lo cognoscitivo es la resultante de factores innatos y los efectos de vivencias (cognoscitivas e incluso afectivas) pasadas. Por ello, en el aprendizaje significativo no sólo interviene el grado de aptitud cognoscitiva del alumno, sino su tipo de cultura y hasta sus condicionamientos por la clase social que pertenezca y el ambiente en el que se haya criado.

Cómo se estructuran los nuevos conocimientos en el aprendizaje significativo.

En el aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan a la estructura cognoscitiva del alumno y la enriquecen no sólo en cultura sino también en potencialidad para ejercitar nuevos aprendizajes. De esta forma se establece una cadena cultural sin solución de continuidad, donde el capital humano inicial (la estructura cognoscitiva del alumno) produce los beneficios como una cuenta bancaria al interés compuesto. Esto es, los resultados o beneficios del aprendizaje se integran con los conocimientos ya poseídos, constituyendo una nueva estructura que genera, a su vez, nuevos réditos culturales y de comprensión.

Aprendizaje por recepción y por descubrimiento.

Un paso más en el estudio de los procesos de aprendizaje supone la distinción entre los dos métodos fundamentales que sigue el maestro para que el alumno aprenda.

En la enseñanza, el maestro puede transmitir el saber por medio de explicaciones, en cuyo caso el alumno recibe el saber *ya hecho* sólo tiene que integrarlo a los conocimientos que posee, mediante los procesos que hemos estudiado en páginas anteriores. Este es el aprendizaje *por recepción*.

Pero el enseñante puede seguir otro camino: proporcionar materiales de aprendizaje (datos, orientaciones) para que el alumno vaya construyendo los conocimientos, vaya construyendo el saber. Entonces tenemos el *aprendizaje por descubrimiento*.

3.3. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ESCUELA

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza sugieren una serie de posicionamientos de "primer nivel" que son la referencia inmediata para abordar el tema de la construcción del conocimiento en la escuela

Muy brevemente y a título de resumen, estos posicionamientos pueden concretarse en unos cuantos enunciados cuya formulación categórica no debe en ningún caso interpretarse como un intento de vaciarlos de la carga polémica que sin duda contienen.

- La educación escolar es uno de los instrumentos que utilizan los grupos humanos para promover el desarrollo de sus miembros más jóvenes. Su especificidad respecto a otras prácticas o actividades educativas – como, por ejemplo, las que tienen lugar en la familia– reside en la creencia de que determinados aspectos del desarrollo de los niños y niñas en nuestra cultura exigen una ayuda sistemática, planificada y sostenida que sólo es posible asegurar en la escuela
- Esta función se cumple, o se intenta cumplir, facilitando a los alumnos el acceso a un conjunto de saberes y formas culturales y tratando de que lleven a cabo un aprendizaje de los mismos. La realización de estos aprendizajes por los alumnos es una fuente creadora de desarrollo en la medida en que posibilita el doble proceso de socialización e individualización, es decir, en la medida en que les permite construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado
- Esto es posible gracias al hecho de que el aprendizaje no consiste en una mera copia, reflejo exacto o simple reproducción del contenido a aprender sino que implica un proceso de construcción o reconstrucción en el que las aportaciones de los alumnos juegan un papel decisivo

La construcción del conocimiento en la escuela

En estricta continuidad con esta manera de entender las relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación, la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales. En primer lugar, el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esta tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse tanto en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención como en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el profesor, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad *mental* constructiva del alumno. El alumno no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa también cuando lee o escucha las explicaciones del profesor. Por supuesto, no todas las formas de enseñar favorecen por igual el despliegue de esta actividad, pero su presencia es

indiscutible en todos los aprendizajes escolares, incluidos los que pueden surgir de la enseñanza directa o expositiva.

En segundo lugar, la actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración, es decir, que son el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social. La práctica total de los contenidos que constituyen el núcleo de los aprendizajes escolares son saberes y formas culturales que tanto los profesores como los alumnos encuentran en buena parte elaborados y definidos. El conocimiento educativo es en gran medida, un conocimiento preexistente a su enseñanza y aprendizaje en la escuela. Los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están ya construidos. Los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente; los alumnos construyen las normas de relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas; y así con la práctica total de los contenidos escolares, ya se trate de los sistemas conceptuales y explicativos que configuran las disciplinas académicas, de las habilidades y destrezas cognitivas, de los métodos o técnicas de trabajo, de las estrategias de resolución de problemas o de los valores, actitudes y normas.

En tercer lugar, el hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistentes, que ya están en buena parte construidos y aceptados como saberes culturales antes de iniciar el proceso educativo, condiciona el papel que está llamado a desempeñar el profesor. Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa, el profesor ha de intentar además orientar y guiar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales. En palabras de Resnick (1989, p 2), la enseñanza

"debe constreñir estos procesos (los procesos de construcción de conocimiento de los alumnos) con el fin de que den lugar a un conocimiento verdadero y potente - verdadero en el sentido de describir correctamente el mundo o de describirlo correctamente de acuerdo con las teorías de una disciplina, y potente en el sentido de ser duradero y de poder utilizarlo en situaciones diversas"

De este modo, la toma en consideración de la actividad constructiva del alumno obliga a sustituir la imagen clásica del profesor como transmisor de conocimiento por la del profesor orientador o guía, pero el hecho de que los conocimientos a construir estén ya elaborados a nivel social lo convierte en un guía un tanto peculiar, ya que su función es *engazar* los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado.

Pertrechados con estas ideas, que sitúan los postulados constructivistas en el contexto específico de la educación escolar, podemos ahora seguir profundizando en los mismos e interrogamos sobre el proceso de construcción que llevan a cabo los alumnos y la incidencia que sobre él tiene la enseñanza. ¿cuáles son los procesos psicológicos subyacentes a la actividad mental constructiva del alumno?

¿cómo puede el profesor orientar y guiar esta actividad hacia el aprendizaje de unos determinados contenidos?

Los procesos de construcción del conocimiento

Aprender un contenido implica, desde el punto de vista de la psicología cognitiva actual, atribuirle un significado, construir una representación o un "modelo mental" del mismo (Jonson-Laird, 1983). Cuando hablamos de la actividad mental del alumno, nos referimos al hecho de que éste construye significados, representaciones o modelos mentales de los contenidos a aprender. La construcción del conocimiento en la escuela supone así un verdadero proceso de "elaboración" (Shuell, 1988) en el sentido de que el alumno selecciona y organiza las informaciones que le llegan por diferentes canales, el profesor entre otros, estableciendo relaciones entre las mismas. En esta selección y organización de la información y en el establecimiento de relaciones hay un elemento que ocupa un lugar privilegiado: el *conocimiento previo pertinente* que posee el alumno en el momento de iniciar el aprendizaje. Cuando el alumno se enfrenta a un nuevo contenido a aprender, lo hace siempre armado con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias previas, que utiliza como instrumento de lectura e interpretación y que determinan en buena parte qué información seleccionará, cómo las organizará y qué tipos de relaciones establecerá entre ellas.

La importancia del conocimiento previo en la realización de nuevos aprendizajes es un principio ampliamente aceptado en la actualidad, pero han sido sobre todo Ausubel y sus colaboradores quienes más han contribuido a popularizarlo con sus trabajos sobre el aprendizaje significativo (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983; Novak, 1982; Novak y Gowin, 1988). La distinción entre aprendizaje significativo y aprendizaje repetitivo remite a la existencia o no existencia de un vínculo entre el material a aprender y los conocimientos previos; si el alumno consigue establecer relaciones "sustantivas y no arbitrarias" entre el nuevo material de aprendizaje y sus conocimientos previos, es decir, si lo integra en su estructura cognoscitiva, será capaz de atribuirle unos significados, de construirse una representación o modelo mental del mismo y, en consecuencia, habrá llevado a cabo un aprendizaje significativo, si, por el contrario, no consigue establecer dicha relación, el aprendizaje será puramente repetitivo o mecánico: el alumno podrá recordar el contenido aprendido durante un periodo de tiempo más o menos largo, pero no habrá modificado su estructura cognitiva, no habrá construido nuevos significados.

Aunque no está en nuestro propósito extendernos aquí sobre el concepto de aprendizaje significativo ni mucho menos detenernos en el valor heurístico que encierra para el análisis y la planificación de las situaciones escolares de enseñanza y aprendizaje (ver por ejemplo, Coll, 1987; 1988b) si que es conveniente, en cambio, que señalemos algunas de sus implicaciones más destacadas en lo que concierne a los procesos de construcción del conocimiento en la escuela. Un punto en concreto merece a nuestro juicio una llamada de atención. Se trata de las condiciones necesarias para que el alumno pueda llevar a cabo aprendizajes significativos.

Para que el aprendizaje sea significativo, deben cumplirse dos condiciones. En primer lugar el contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna —es la llamada *significatividad lógica*, que exige que el material de aprendizaje sea relevante y tenga una organización clara— como desde el punto de vista de la posibilidad de asimilarlo —es la *significatividad psicológica*, que requiere la existencia, en la estructura cognoscitiva del alumno, de elementos pertinentes y relacionables con el material de aprendizaje. En segundo lugar, el alumno debe tener una *disposición favorable* para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya sabe. Esta segunda condición subraya la importancia de los factores motivacionales. En efecto, aunque el material de aprendizaje sea potencialmente significativo, lógico y psicológicamente, si el alumno tiene una disposición a memorizarlo repetitivamente, no lo relacionará con sus conocimientos previos y no construirá nuevos significados. Por otra parte, el mayor o menor grado de significatividad del aprendizaje dependerá en parte de la fuerza de esta tendencia a aprender significativamente: el alumno puede contentarse con establecer relaciones más bien puntuales entre sus conocimientos previos y el nuevo material de aprendizaje o puede, por el contrario, tratar de buscar el mayor número de relaciones posibles.

Como puede comprobarse, estas condiciones hacen intervenir elementos que corresponden no solo a los *alumnos* —el conocimiento previo— sino también al *contenido* del aprendizaje —su organización interna y su relevancia— y al *profesor* que tiene la responsabilidad de ayudar con su intervención al establecimiento de relaciones entre el conocimiento previo de los alumnos y el nuevo material de aprendizaje. El hecho interesante a destacar es que en la propia definición del concepto de aprendizaje significativo encontramos los tres elementos implicados en el proceso de construcción del conocimiento en la escuela: el alumno, el contenido y el profesor. El aprendizaje del alumno va a ser más o menos significativo en función de las interrelaciones que se establezcan entre estos tres elementos y de lo que aporta cada uno de ellos —el alumno, el contenido y el profesor— al proceso de aprendizaje. De este modo, si bien es cierto que el alumno es el responsable último del aprendizaje, puesto que es él quien construye o no los significados, es imposible entender el proceso mismo de construcción al margen de las características propias del contenido a aprender y de los esfuerzos del profesor por conseguir que el alumno construya significados relacionados con dicho contenido.

El énfasis en las interrelaciones, y no sólo en cada uno de los elementos por separado, aparece entonces como uno de los rasgos distintivos de la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza. Incluso cuando el interés se centra momentáneamente en uno de estos tres elementos —ya sea con fines de investigación, ya sea con fines de intervención didáctica—, la adopción de un punto de vista constructivista supone una aproximación sensiblemente distinta de la que se hace desde otras concepciones. Así, el análisis de lo que aporta inicialmente el alumno al proceso de aprendizaje se hará básicamente en términos de las "representaciones", "concepciones", "ideas previas", "esquemas de conocimiento", "modelos mentales" o "ideas espontáneas" del alumno a propósito del contenido concreto a aprender, puesto que son estos esquemas de conocimiento iniciales

los que el profesor va a intentar movilizar con el fin de que sean cada vez más "verdaderos" y "potentes" —en el sentido de las palabras antes citadas. Del mismo modo, el análisis de lo que aporta el profesor al proceso de aprendizaje se hará esencialmente en términos de su capacidad para movilizar estos esquemas de conocimiento iniciales, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan y representan los contenidos de la enseñanza, como saberes culturales. Y el acto mismo de aprendizaje se entenderá como un proceso de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento.

Nótese que la importancia atribuida al conocimiento previo pertinente del alumno obliga a revisar algunos postulados que han gozado de amplia aceptación en la teoría y la práctica educativas durante las últimas décadas. Es el caso, por ejemplo de la *disposición para el aprendizaje* entendida exclusivamente en términos de maduración o de competencia cognitiva. Lo que un alumno es capaz de aprender en un momento determinado depende tanto de su nivel de competencia cognitiva general —lo que podríamos llamar, en términos piagetianos, su nivel de desarrollo operatorio—, como de los conocimientos que ha podido construir en el transcurso de sus experiencias previas. Ambos aspectos se funden de hecho en los esquemas de conocimiento que el alumno aporta a la situación de aprendizaje y con los que va a abordar el nuevo contenido. Son estos esquemas, su disponibilidad y sus características, los que van a determinar los posibles efectos de la enseñanza, son estos esquemas los que la enseñanza trata de revisar y enriquecer. Obviamente, en la medida en que la enseñanza consiga su objetivo y los esquemas de conocimiento del alumno se enriquezcan y se diversifiquen, se producirá con toda probabilidad un progreso en la competencia cognitiva general, pero desde el punto de vista de la construcción del conocimiento en la escuela lo importante es que este progreso se concreta en la elaboración de una serie de significados más precisos, más ricos y más articulados en torno al contenido del aprendizaje.

La revisión no se limita al tema de la madurez o disposición para el aprendizaje. Otros aspectos, como el papel de la memoria, la mayor o menor funcionalidad de lo aprendido en la escuela y la insistencia en el aprendizaje de "procesos" o "estrategias" por oposición al aprendizaje de contenidos, se ven igualmente afectados. En cuanto al primero, la idea clave es que la *memorización comprensiva* —por oposición a la memorización mecánica o repetitiva— es un componente básico del aprendizaje significativo. Construir significados nuevos implica modificar los esquemas de conocimiento iniciales introduciendo nuevos elementos y estableciendo nuevas relaciones. Los nuevos elementos y las nuevas relaciones pasan a formar parte de los esquemas de conocimiento y, en este sentido, puede decirse que son "recordados" o "memorizados". La memorización es comprensiva porque los significados construidos se incorporan a los esquemas de conocimiento modificándolos y enriqueciéndolos. En suma, aprender de forma significativa un contenido implica necesariamente un cierto grado de memorización comprensiva del mismo.

Por otra parte, la modificación de los esquemas de conocimiento producida por la realización de aprendizajes significativos se relaciona directamente con la

funcionalidad del aprendizaje realizado, es decir, con la posibilidad de utilizar lo aprendido para afrontar situaciones nuevas y para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más complejas y numerosas sean las relaciones establecidas entre el material de aprendizaje y los esquemas de conocimiento del alumno, cuanto más profunda sea su asimilación y su memorización comprensiva, en suma, cuanto mayor sea el grado de significatividad del aprendizaje realizado, tanto mayor será su impacto sobre la estructura cognoscitiva del alumno, en consecuencia, tanto mayor será la posibilidad de que los significados puedan ser utilizados en la realización de nuevos aprendizajes.

En cuanto a la insistencia sobre el *aprendizaje de "procesos" o "estrategias"*, la adopción de una perspectiva constructivista aconseja matizar su habitual contraposición al aprendizaje de otro tipo de contenidos. Ciertamente, para que los alumnos alcancen el objetivo irrenunciable de la educación escolar de *-aprender a aprender-*, es necesario que desarrollen y sepan utilizar estrategias de exploración y de descubrimiento, así como de planificación y control de la propia actividad. Sin embargo, estas estrategias no se adquieren en el vacío, sino en estrecha conexión con el aprendizaje de otros contenidos, además, una vez aprendidas, quedan integradas en los esquemas de conocimiento, de tal manera que su significatividad y funcionalidad depende de la riqueza de estos esquemas, de los elementos que los conforman y de las relaciones que mantienen entre sí. En otras palabras, la adquisición de procesos y estrategias que subraya el objetivo de aprender a aprender no puede contraponerse a la adquisición de otros contenidos (hechos, conceptos o valores). Cuanto mayor sea la riqueza de la estructura cognoscitiva del alumno *-cuanto más ricos e interconectados sean sus esquemas de conocimiento-*, tanto mayor será la funcionalidad de las estrategias integradas en los mismos y más capaz será el alumno de realizar aprendizajes significativos por sí solo utilizándolas en una amplia gama de situaciones y de circunstancias. Como ha señalado Glaser (1984), el hecho de poseer un conocimiento amplio y rico sobre un tema determinado permite razonar con mayor profundidad y proporciona un excelente soporte para seguir aprendiendo en torno al mismo.

De lo dicho hasta aquí podría tal vez inferirse una centración prioritaria, por no decir exclusiva, de la concepción constructivista en los aspectos estrictamente cognoscitivos de la construcción del conocimiento en la escuela. En realidad, esta inferencia no sería del todo incorrecta, puesto que estos aspectos son los que han dado lugar a un mayor número de investigaciones y los que han sido objeto de mayores desarrollos teóricos. Sin embargo, la aportación del alumno al proceso de aprendizaje no se limita a un conjunto de conocimientos previos sino que incluye también actitudes, motivaciones, expectativas, atribuciones, etc. cuyo origen hay que buscar al igual que en el caso de los conocimientos previos, en las experiencias que jalonan su propia historia. Una interpretación radicalmente constructivista de la enseñanza y del aprendizaje no puede ignorar estas aportaciones, que impregnan su totalidad de los esquemas de conocimiento del alumno y condicionan sin duda su actualización y su utilización en las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

En otro lugar (Coll, 1988b), hemos hablado del sentido para referirnos a estos componentes motivacionales, afectivos y relacionales de la aportación del alumno, argumentando que los significados que este construye a partir de la enseñanza no dependen sólo de sus conocimientos previos pertinentes y de su puesta en relación con el nuevo material de aprendizaje, sino también del sentido que atribuye a este material y a la propia actividad de aprendizaje. Por supuesto, la construcción de significados y la atribución de sentido no son sino dos aspectos complementarios e indisolubles del proceso de construcción del conocimiento y su consideración por separado sólo es justificable con fines analíticos y de investigación. El hecho de que en la actualidad poseamos más información sobre el primero que sobre el segundo no debe hacernos perder de vista que, desde una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza, es el alumno en su totalidad el que aparece implicado en el proceso de construcción y que sus representaciones o ideas previas sobre cualquier contenido están siempre teñidas afectiva y emocionalmente.

Pero el aprendizaje significativo no es simplemente el resultado de juntar las aportaciones del alumno, las aportaciones del profesor y las características propias del contenido. El aprendizaje significativo es más bien el fruto, como decíamos antes, de las interrelaciones que se establecen entre estos tres elementos. No basta pues con analizar cada uno de ellos por separado, para comprender cómo se produce la construcción del conocimiento en el aula, es necesario además y sobre todo analizar los intercambios entre el profesor y los alumnos en torno a los contenidos de aprendizaje, es necesario analizar las interacciones que se establecen entre los tres vértices del triángulo del proceso de construcción. En el transcurso de estas interacciones se explicitan, toman forma y eventualmente se modifican no solo los conocimientos previos de los alumnos sino también sus actitudes, expectativas y motivaciones ante el aprendizaje. En el transcurso de estas interacciones el profesor lleva a acabo su función mediadora entre la actividad constructiva del alumno y el saber colectivo culturalmente organizado. En el transcurso de estas interacciones, en suma, se ejerce la influencia educativa dirigida a lograr una sintonización progresiva entre los significados que construye el alumno y los significados que vehiculan los contenidos escolares.

Queremos terminar este capítulo señalando que, a nuestro juicio, la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza alcanza su máximo interés cuando se utiliza como herramienta de reflexión y análisis, cuando se convierte en instrumento de indagación teórica y práctica. Sus aportaciones a una mejor comprensión de la construcción del conocimiento en la escuela y las implicaciones que de ella se derivan para la planificación y desarrollo de los procesos educativos son ya sin lugar a dudas de un gran alcance e interés. Pero su mérito principal no hay que buscarlo en lo que ya explica y sugiere sino más bien en los problemas que ayuda a identificar, en la forma en que permite plantearlos y en los elementos que ofrece para tratar de construir soluciones satisfactorias.

3.4 LOS MAPAS CONCEPTUALES Y SU VALOR DIDÁCTICO

Son instrumentos idóneos para realizar en la sala de clase la teoría del aprendizaje significativo, los llamados *mapas conceptuales del conocimiento*

A Joseph D. Novak y a D. Bob Gowin se debe la invención de los mapas conceptuales, como ya indicábamos en páginas anteriores. Ambos autores son profundos conocedores de la *teoría de la asimilación* de Ausubel, y tras la publicación de la obra de éste, *Psicología educativa*, de la que Novak es coautor, se iniciaron las investigaciones en la Universidad de Cornell (Wisconsin) para adaptar las ideas a la acción de la sala de clase

Un mapa conceptual es un gráfico que expresa las relaciones significativas entre los conceptos que en él figuran. En este sentido, es utilizable como un método de enseñanza que sigue la estructura epistemológica de la ciencia correspondiente. Las relaciones lógicas entre los conceptos científicos, expresadas de forma palmaria, constituyen un firme afianzamiento en el aprendizaje, porque el alumno asocia la comprensión de dichos conceptos a su representación en el gráfico.

Por otra parte, cuando el mapa conceptual es realizado únicamente por el alumno, pone de manifiesto la organización cognoscitiva de éste en relación con el asunto o tema que estudia. En este aspecto, es un instrumento valioso para la evaluación, no sólo de los contenidos científicos sino de los procesos de análisis, síntesis, etc., que realiza el que aprende

Según sus creadores, los mapas conceptuales son utilizables en la escuela desde el primer ciclo de educación primaria. Fácilmente se deduce que dichos gráficos se realizarán en relación con el nivel de desarrollo intelectual de los alumnos

¿CÓMO ELABORAR UN MAPA CONCEPTUAL?

El mapa conceptual es una jerarquía de los conceptos, en la que los más generales o inclusivos están en la parte superior, y los más específicos y menos inclusivos se localizan ordenados debajo de los primeros; la lógica de ordenamiento es acorde al proceso de comprensión de los alumnos y no necesariamente a la de la disciplina

A continuación se ejemplifica la elaboración de un mapa conceptual, para el cual se sigue el siguiente procedimiento

- Primeramente se define la noción central —puede ser más de una—, por ejemplo el clima y las regiones, temas abordados en segundo grado
- Posteriormente se colocan en una jerarquía superior y de manera paralela sobre dos conceptos, y se define cada uno en función de sus atributos
- En el caso del clima, se desintegra por sus elementos y factores que lo explican.

- En los elementos se ubican en un segundo nivel las nociones de temperatura, precipitación, presión atmosférica y viento.
- En los factores del clima pueden citarse, al mismo nivel que los elementos, la altitud, distribución de tierras y aguas, corrientes marinas, masas de aire, relieve y vegetación.

Éstas a su vez podrían continuarse dividiendo para su estudio en otras nociones básicas, por ejemplo, la latitud que ocuparía un tercer nivel que requiere de la comprensión de las coordenadas geográficas

Una vez que los estudiantes tienen claro los elementos y factores integrantes del clima, estarán en posibilidades de comprender las diferencias fundamentales entre sus diversos tipos, por ejemplo los de México que se clasifican en cálido húmedo, cálido subhúmedo, seco, muy seco, templado subhúmedo y templado húmedo. Para diferenciarlos es necesario reconocer su localización, temperatura, tipo de vegetación, de fauna y precipitación.

Éstos todavía se pueden jerarquizar en otros conceptos básicos, por ejemplo, para entender la localización se requiere de las nociones de coordenada, orientación y ubicación.

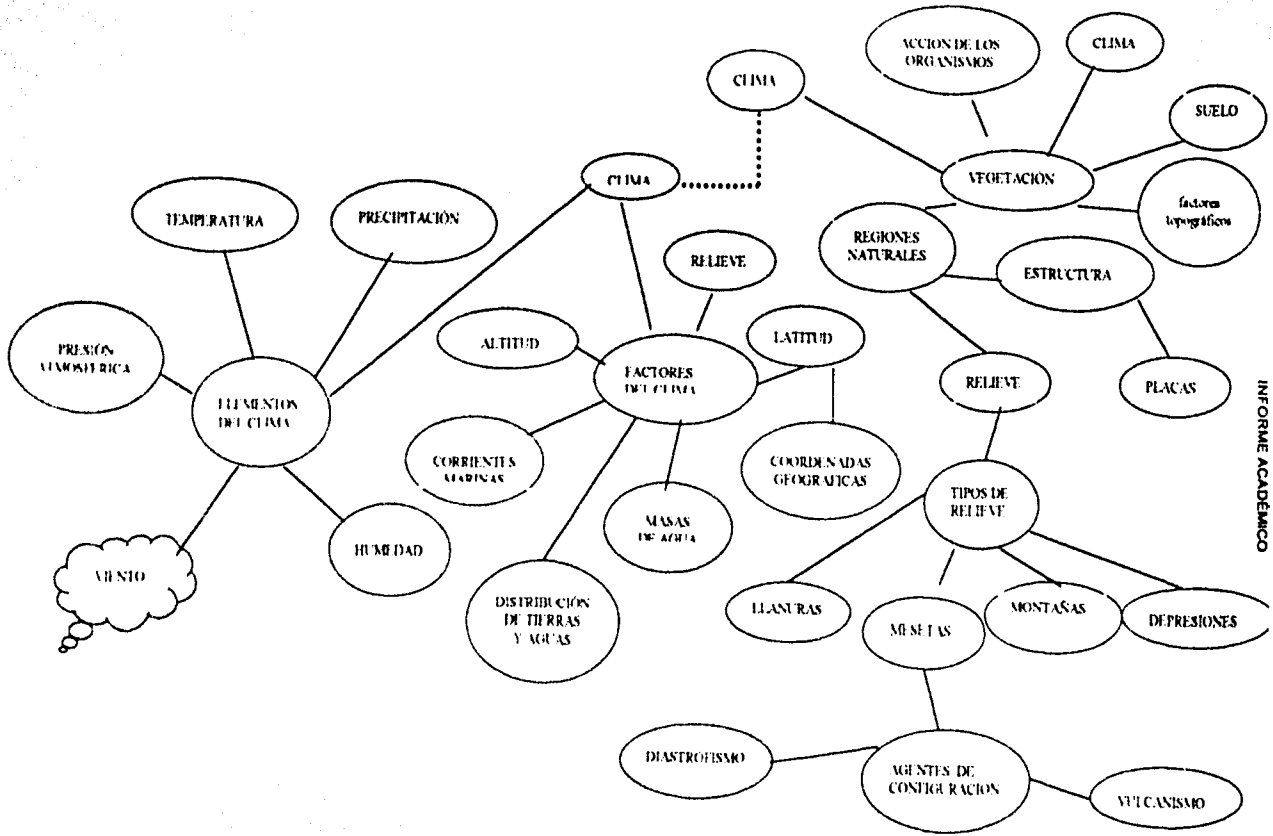
La noción de región natural se define como una superficie que tiene un clima, estructura, relieve y vegetación específicos. Al igual que en el caso anterior, se continúan subdividiendo en los conceptos que incluyen a cada uno, como el relieve; el cual, abarca los agentes externos e internos que lo configuran.

Aquí es donde se evidencia de una manera más clara la relación que existe entre estos dos conceptos centrales, puesto que es indispensable comprender inicialmente la noción de clima para poder relacionarlo posteriormente con el de regiones naturales. De igual manera puede integrarse la actividad económica y población para un estudio integral de un espacio geográfico cualquiera.

La comprensión de los conceptos básicos, ubicados en la parte inferior del mapa, sientan las bases para poder abordar con mayor seguridad el aprendizaje de los intermedios para, finalmente, conceptualizar las nociones centrales como son el clima o región natural. Posteriormente, se establecen las relaciones entre estas variables logrando así un conocimiento integral. Pueden incluirse otras variables considerando de antemano su respectivo mapa conceptual.

Es posible que algunas nociones básicas tengan cierto grado de abstracción que el alumno no alcanza a comprender, lo cual no descarta la posibilidad de tener un acercamiento a lo que define. Conviene recordar que todo depende de las estrategias elegidas para ir aproximando al estudiante hacia el conocimiento del hecho o fenómeno estudiado.

Mapa conceptual del clima y regiones naturales



INFORME ACADÉMICO

**CAPITULO CUATRO-. ALGUNOS COMENTARIOS CRÍTICOS DE LA
ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA
EN BASE A UNA EXPERIENCIA DOCENTE.**

- 4.1 Comentario Sobre el Capitulo Uno
- 4.2 Comentario Sobre el Capitulo Dos
- 4.3 Comentario Sobre el Capitulo Tres
- 4.4 Conclusiones

CAPITULO CUATRO.- ALGUNOS COMENTARIOS CRÍTICOS DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA EN BASE A UNA EXPERIENCIA DOCENTE.

En los capítulos anteriores se establecen las condiciones de la enseñanza de la geografía en secundaria antes y después de la modernización educativa, sus características en el plan y programas actuales así como también en los programas anteriores a 1992. También se ha tratado acerca de las principales teorías del aprendizaje de la psicología de la educación

Sin embargo en este cuarto capítulo, el propósito es dar a conocer puntos de vista, realizar comentarios y hacer algunas críticas de los temas abordados en los capítulos anteriores, tomando como base la experiencia docente de más de 17 años

ANTECEDENTES:

Siendo miembro de la generación 79-83 del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, la única base pedagógica con la que contaba, eran las materias cursadas incluidas en el plan de estudio, entre las que se encuentran:

- Didáctica de la Geografía y Prácticas 1
- Seminario de Enseñanza de Geografía en Secundaria 1
- Seminario de Enseñanza de Geografía en Secundaria 2

El 16 de octubre de 1984 ingreso a la Escuela Secundaria 101 "Libertadores de América", ubicada en la comunidad de San Lorenzo Totolinga, Municipio de Naucalpan, edo de México con nombramiento de profesor de Ciencias Sociales con 21 horas (actualmente con 39 horas) escuela en la que continuo laborando hasta hoy

El 1º de febrero de 1991 se me otorga el nombramiento de profesor de geografía con 19 horas en la secundaria No 29 "Miguel Hidalgo" ubicada en la Delegación de Tlalpan D. F. en el turno vespertino

En Agosto de 1998 se me autoriza la permuta de la Secundaria No 29 a la Secundaria No 36 "Cuauhtemoc" ubicada en la Delegación de Xochimilco D. F. también en el turno vespertino, en la cual laboro actualmente

Durante el tiempo laborado en el campo docente he asistido a talleres y cursos de actualización además de participar en carrera magisterial alcanzando hasta ahora el nivel "7 C"

Con estos antecedentes me permito comentar y realizar algunas críticas de los capítulos anteriores

4.1 COMENTARIOS SOBRE EL CAPÍTULO UNO. EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LA SECUNDARIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ANTERIORES A LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

MI primer experiencia como docente se presenta en 1984, cuando se me otorgó el nombramiento de profesor de ciencias sociales con 21 horas, ya que de acuerdo a mi perfil de geógrafo se me ubicó en esta área atendiendo a tres grupos. Debo reconocer que en un principio me fue difícil incursionar en el campo de la enseñanza, principalmente por el desconocimiento del plan y programas vigentes en ese entonces y su fundamentación teórica, así que sólo me basé en diversos textos. Posteriormente llegué a conocer los planes y programas, así como los resolutivos de Chetumal, lo cual me permitió tener un mejor panorama y elevar mi calidad como docente.

DE LA GEOGRAFÍA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Los profesores ubicados en esta área debían impartir contenidos de geografía, historia y civismo, aunque también en el área de ciencias naturales se presentaban contenidos de geografía física además de física, química y biología.

El primer motivo para la ubicación de un geógrafo en el área de ciencias sociales respondía en tener mayor dificultad para desarrollar contenidos propios de la física, de la química y de la biología, sin embargo, tampoco los biólogos y los químicos supieron enseñar geografía física la cual se encontraba en el área de ciencias naturales.

En esta modalidad, cada grupo escolar tenía siete horas de clase a la semana, por lo tanto para cubrir 21 horas sólo atendía a tres grupos, esto de alguna manera permitía una mayor identificación con los grupos, sin embargo, la ciencia geográfica se encontraba de cierta forma a la deriva ya que no había una conceptualización clara de ésta, lo que percibíamos los docentes cuando hablábamos de geografía con los alumnos.

En el primer capítulo de este trabajo se presentaron los objetivos de carácter geográfico que comprendía el área de ciencias sociales en sus tres grados, omitiendo los de historia y civismo.

En primer grado se presentaba una diversidad de temas, en forma general estaban: El hombre y su medio ambiente; El territorio mexicano; Las zonas económicas de México; Los países capitalistas, socialistas y del tercer mundo; población mundial; recursos naturales y la contaminación ambiental.

Para segundo grado la temática general consistió en

Características físicas de África, Asia, Europa y América (olvidándose de Oceanía) y para incluir a nuestro país se trató su desarrollo agropecuario, forestal, pesquero e industrial, además de la influencia de los medios de transporte en su progreso económico, considerando que hubiese sido más adecuado abordar esta temática inmediatamente después de tratar las zonas económicas en el primer grado.

Para el tercer grado la temática general señalaba nuevamente a los bloques económicos de países capitalistas, socialistas y del tercer mundo o poco desarrollados, detallando aspectos económico-demográficos de los bloques capitalista y socialista. Sobre el tercer mundo se repetían objetivos abordados en primer grado.

Un problema que se presentaba era que al abordar algunos objetivos del programa de ciencias sociales se debía dar por hecho el conocimiento, por parte de los alumnos, de objetivos de carácter geográfico insertados en el área de ciencias naturales, sin embargo los profesores de naturales, que no tenían el perfil de geógrafo, no sabían abordar estos temas geográficos, dejando un vacío en el conocimiento de los alumnos. Un ejemplo concreto era cuando en el área de ciencias sociales de segundo grado se abordaba el tema "características del clima de Asia" y al intentar explicar la presencia de los climas predominantes en dicho continente, podía percatarse la carencia de conceptos importantes en los alumnos en relación a este tema, conceptos que se encontraban en el programa de ciencias naturales de primer grado.

Por situaciones como la anterior, en varias oportunidades se manifestó la inconformidad del establecimiento de la modalidad por áreas, la que por fortuna desapareció con la modernización educativa.

DEL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA EN LOS PROGRAMAS POR ASIGNATURAS.

En febrero de 1991 al recibir el nombramiento de profesor de la asignatura de geografía con 19 hrs. en la Secundaria No. 29 "Don Miguel Hidalgo y Costilla" me di a la tarea de analizar los programas, dándome cuenta que abarcaban un amplio campo de conocimientos básicos que un alumno debía conocer para acceder a otros niveles superiores o bien como parte de su cultura general.

En las primeras unidades de primer grado, se abordaban temas de geografía general, y en las últimas la temática era referente a nuestro territorio nacional basada en la división por zonas económicas realizada por Angel Bassols Batalla (Bassols, 1980). Cabe mencionar que esta división por zonas geográficas no era reforzada en la vida cotidiana por otras áreas del conocimiento, ya que, aunque la división estaba bien fundamentada por su autor, no era utilizada por la sociedad mexicana. Aún así, se considera que esta temática referente a nuestro territorio nacional, hubiese sido mejor tratada en los programas de segundo o tercer grado en donde los alumnos contarán con mayor madurez para comprender la realidad del país.

En segundo grado el mayor peso del curso se basó en la geografía física, primero en forma general y posteriormente en las características de cada uno de los continentes.

Para el tercer grado predominó la geografía política, económica y demográfica con una temática que respondía a los tiempos que se vivían en aquel entonces en términos de política internacional.

En las primeras unidades se abordaban las características político-demográficas de cada continente (división política, densidad de población, formas de gobierno, grupos raciales, grupos lingüísticos y religión), y en las últimas unidades el mundo se estudiaba de acuerdo a los tres grandes bloques económicos existentes: mundo capitalista, mundo socialista y el tercer mundo o de los países subdesarrollados

En las juntas de academia la mayoría de los profesores coincidimos en que los programas tenían una fuerte sobrecarga de objetivos que los hacían muy extensos para el tiempo asignado por grupo y por semana (dos horas) y no podían ser desarrollados en el tiempo real con el que cada profesor contaba, además, y como ya se ha mencionado, estos programas ya no respondían a los retos del México moderno sintiéndose obsoletos por lo que era urgente una reforma educativa.

4.2 COMENTARIOS SOBRE EL CAPÍTULO DOS.

LA GEOGRAFÍA EN SECUNDARIA EN EL ACTUAL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SURGIDOS DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1993)

En 1992 se da a conocer el programa para la modernización educativa y entre los docentes surge una gran expectativa sobre las reformas que se realizarán

Cabe mencionar que una medida acertada de la reforma para la geografía, -y otras ciencias- fue la desaparición del estudio por áreas, aunque esto significó atender a un mayor número de grupos, sin embargo no todo fue excelente, ya que en los nuevos planes y programas sólo aparece la asignatura de geografía en primer y segundo grado, y para tercer grado la enseñanza de esta ciencia desaparece.

Es importante recordar que los nuevos planes y programas se aplicaron paulatinamente, en el ciclo escolar 92-93 se impartió un programa emergente sólo para primer grado, en el ciclo escolar 93-94 los nuevos programas fueron aplicados para primero y segundo grado, y los nuevos programas fueron aplicados para los tres grados hasta el ciclo escolar 94-95. Así pues los alumnos que iniciaron su educación secundaria con la modalidad por áreas en esa misma modalidad la terminaron.

En el segundo capítulo se establecen los propósitos de la geografía para primero y segundo grado, así como los contenidos de los programas, sin embargo es importante hacer un desglose de los contenidos para tener una idea de lo que se enseña.

PRIMER GRADO

El programa de geografía de primer grado se integra por diez bloques

El Primer bloque "El planeta Tierra en el Sistema Solar" Profundiza y amplía el conocimiento de los elementos que integran el espacio exterior, se parte a manera de **introducción** del estudio de las características de nuestra galaxia y de las vecinas, tipos de estrellas, los cometas, las constelaciones y las nebulosas, explica la forma y estructura del Sistema Solar, así como su situación dentro de la Vía Láctea, aborda las Leyes de Kepler y las fuerzas centrífuga y de gravedad. Desarrolla la evolución histórica de la situación de la Tierra en el Sistema Solar en las teorías geocéntricas de Ptolomeo y heliocéntrica de Copernico. También se tratan las hipótesis de Kant y Laplace sobre el origen del Sistema Solar

Se estudia la naturaleza física del Sol, especificando tamaño, color, composición, estructura, temperatura, movimiento de traslación, volumen, diámetro y masa, así como la influencia que éste ejerce sobre los planetas y en especial sobre la Tierra, destacando la ventaja de la posición de ésta dentro del Sistema Solar, que permite la existencia de atmósfera, agua, y la gran diversidad natural del planeta. El conocimiento de los planetas se da en relación a su distancia con respecto al Sol, diámetro, tiempo de rotación y traslación, densidad, número de satélites, número de anillos, gravedad, inclinación de su eje, composición

Se ubica la Tierra como planeta del Sistema Solar, su forma, las consecuencias de la inclinación del eje terrestre, de sus movimientos de rotación y traslación; la influencia que ejerce la Luna sobre ella, los eclipses de Sol y de Luna, así como el uso de los círculos imaginarios utilizados para la localización de objetos, lugares o hechos y las diferencias de horario de un lugar a otro

Segundo bloque "La estructura y el pasado de la Tierra" Se considera la estructura interna de nuestro planeta en cuanto a su estado físico y composición química. Aquí es importante que el alumno tenga claras las relaciones e influencias que se establecen entre las capas de la Tierra y el efecto de éstas sobre la población.

En este mismo bloque se profundiza acerca de los movimientos o diastrofismos de la corteza terrestre, los tipos y causas que afectan el relieve superficial y el vulcanismo. Se diferencia la estructura y composición de la corteza oceánica de la continental, se identifican causas, distribución, movimientos y consecuencias de las principales placas y fallas tectónicas, a través de las teorías de la Pangea y de la deriva continental.

En el pasado de la Tierra, se analizan las eras geológicas, donde se destacan la formación de rocas, el surgimiento de los mares y la evolución de la atmósfera y del hombre en el planeta.

Tercer bloque "Los mapas y su utilización" Se busca que el alumno logre comprender, identificar, utilizar e interpretar las representaciones cartográficas u otras como fotografías aéreas, modelos y maquetas. Se profundiza en el conocimiento de los mapas antiguos y modernos, en el sistema de coordenadas para la localización de hechos o fenómenos geográficos, en la utilización de la escala numérica y gráfica, así como en las unidades de medida, en la diferenciación de las proyecciones cilíndrica, cónica y horizontal, en el reconocimiento de símbolos y convenciones en mapas temáticos como los topográficos, hipsográficos, hidrográficos, de vegetación y culturales. Aquí resulta importante resaltar las aportaciones de los satélites artificiales en el conocimiento del espacio geográfico.

Cuarto bloque "Los océanos" Aborda la ubicación y extensión de las masas oceánicas, reconociendo así las principales corrientes marítimas, sus causas, ubicación y efectos climáticos en el planeta. Se diferencia el relieve oceánico del continental.

Quinto bloque "Los continentes" y los cinco bloques restantes, se incorporan para su estudio en uno solo. A partir de este bloque se puede abordar el estudio del espacio geográfico mundial de una manera integrada, de modo que se establezcan continuamente relaciones entre los continentes, ya sea a través de la comparación de sus extensiones, la identificación de los países que los conforman, las características, composición y densidad de la población, los recursos naturales que se aprovechan y las tecnologías utilizadas para el desarrollo de las actividades productivas, con el objetivo de que el alumno analice las causas de la concentración de la población y de los servicios en las grandes

las causas de la concentración de la población y de los servicios en las grandes ciudades; así mismo las causas, soluciones y políticas acerca de la migración internacional y los beneficios y riesgos del uso de la tecnología por y para la sociedad y el ambiente

Como parte integral del conocimiento geográfico se consideran las relaciones existentes entre los elementos naturales y sociales que favorecen las actividades económicas y las relaciones comerciales que se llevan a cabo con los productos obtenidos de estas actividades, reconociendo el papel que juegan las vías de comunicación en el comercio internacional, para lo cual es necesario identificar los principales puertos aéreos y marítimos

También se abordan los indicadores de desarrollo y bienestar de los países a nivel mundial, considerando los índices o porcentajes de la población que se dedica a la agricultura y a servicios, así como algunos cocientes individuales del producto nacional bruto, el ingreso per cápita y el nivel de desigualdad de oportunidades de educación y acceso a la cultura y los niveles de esperanza de vida

Finalmente, se analizan las características culturales de la población mundial con la finalidad de que el alumno conozca la gran diversidad de culturas, revalore la propia y reflexione acerca de los problemas que enfrenta la población por aspectos culturales

SEGUNDO GRADO

El programa de segundo curso de geografía está organizado en seis bloques temáticos referidos a Geografía de México, para que los estudiantes de secundaria reafirmen y amplíen sus conocimientos sobre nuestro país

Primer bloque "Generalidades de los Estados Unidos Mexicanos" Se trata de que los alumnos ubiquen geográficamente la República Mexicana a partir de establecer sus límites terrestres y marítimos, ubicando el mar patrimonial. Se aborda la extensión del territorio nacional considerando el área continental y el área insular así como las coordenadas extremas y los husos horarios correspondientes a México. Partiendo del conocimiento de las coordenadas geográficas de latitud y longitud, la dirección del movimiento de rotación y sus consecuencias, se precisan las coordenadas máximas y los husos horarios correspondientes al territorio nacional, explicando la diferencia entre el tiempo del Golfo, del Centro y del Pacífico, señalando las entidades y la época del año en que rige cada uno, y por último, se reconoce la división política del país.

Segundo bloque "Morfología del territorio nacional" Se pretende tener un panorama de la génesis y evolución del territorio nacional fundamentalmente de los rasgos del relieve que lo caracterizan. Respecto a la teoría de la tectónica de placas, se explica el comportamiento de la corteza terrestre – dinámica que ocurre en lapsos de tiempo que corresponden al tiempo geológico – y se plantea que el alumno pueda identificar los cambios que ha sufrido el territorio nacional por la acción de las placas tectónicas y ubicar en ese proceso geológico la sismicidad y el vulcanismo, así como la génesis de las geoformas y la configuración de nuestro

país que, para su estudio, se ha dividido en regiones fisiográficas: el macizo continental, zona ístmica, regiones peninsulares y zona insular, como resultado de este proceso

Se distinguen y localizan las principales unidades orogénicas y las grandes regiones fisiográficas de México, para identificar la región donde habitan los estudiantes. Se ubican las zonas de riesgo, ya que la mayor parte de nuestro país está afectada por fenómenos originados por el vulcanismo y la sismicidad, identificando su presencia en la localidad y región donde habitan los alumnos.

Tercer bloque "El agua en México" Se tratan las características de las aguas oceánicas y continentales, abordando los rasgos físicos de los litorales como bahías, cabos, puntas, su extensión, los principales puertos e importancia, así como el aprovechamiento de los recursos pesqueros en nuestro país

Se identifican las características de los ríos, lagos, lagunas y aguas subterráneas que conforman las aguas continentales, localizando también las principales cuencas del país, reconociendo y valorando el aprovechamiento del agua como recurso natural y la importancia de conservarlo ante los problemas de contaminación existentes.

Cuarto bloque "Climas y regiones naturales de México". Se tratan los principales factores que influyen en la tipología climática que originan la clasificación específica y distribución de los climas en nuestro país, enfatizando en éste, la relación e influencia de los climas como uno de los factores que intervienen en la formación de las regiones naturales

Se diferencian e identifican las regiones naturales de México por sus características y distribución fundamentalmente las regiones tropicales, templadas y secas. Latitud, temperatura, precipitación, suelo, hidrología, flora y fauna, son factores a considerar en cada una de las regiones naturales que den la pauta para reconocer la importancia de la biodiversidad nacional respecto a la mundial.

Asimismo es necesario establecer la relación entre las regiones naturales, los asentamientos humanos que las habitan y aprovechan y las actividades económicas realizadas. Esto conducirá a identificar las alteraciones que han sufrido las regiones naturales de México por la acción humana y la necesidad de conservarlas y preservarlas.

Quinto bloque "La población de México" Se analiza la concentración desigual de la población a lo largo y ancho del territorio nacional, destacando los factores físicos y sociales que la causan, así como los principales problemas que se desencadenan tales como la atención a las necesidades de vivienda, empleo, salud, alimentación, recreación, vestido y servicios públicos como alcantarillado, drenaje, pavimentación, electricidad, educación, etcétera.

Se identifican las tendencias de crecimiento-disminución de la población rural y urbana en nuestro país, analizando sus causas e impactos. Se estudian los movimientos migratorios de la población, tanto aquellos que se presentan en

forma interna como con otros países. Se analizan los problemas generados en relación a las áreas más densamente pobladas

Se aborda la política del Estado mexicano en materia demográfica, al analizar las tendencias de crecimiento poblacional de proyecciones y del análisis de datos proporcionados por los censos, señalando sus efectos en la población tanto en la actualidad como a mediano y largo plazo

Se distingue la composición étnica y la diversidad cultural de la población mexicana a partir de identificar los principales grupos y lenguas indígenas, señalando sus características y localización como grupos que aportan gran riqueza de tradiciones y productos al conjunto del país

El reconocimiento de la distribución regional de la escolaridad en México permite identificar los niveles educativos más demandados y atendidos, así como las posibilidades educativas futuras

Sexto bloque *"Las actividades económicas de México"* Se reconoce la diversificación de la producción derivada de las actividades económicas que se realizan en el país. En relación a la producción agrícola, se explica la variedad de productos que México genera y que están comprendidos en los cereales, los textiles, las oleaginosas, los productos tropicales y mediterráneos, entre otros.

Se establecen las diferencias del tipo de agricultura practicada, extensiva o intensiva y de riego o de temporal, así como las ventajas y desventajas que representan. Se localizan las entidades del país con mayor producción y lo que se produce en donde el estudiante reside

En cuanto a la ganadería, se diferencian los tipos de ganado y productos derivados obtenidos, se localizan las regiones ganaderas en México y se exponen los principales problemas de esta actividad. Asimismo se aborda la producción avícola y apícola del país

De la producción pesquera se identifican la de agua dulce, la de litoral y de alta mar, así como los principales problemas que enfrenta esta actividad en nuestro país, principalmente la industrialización, comercialización de productos y la contaminación de las aguas. Se localizan las regiones y entidades dedicadas a la pesca y las principales especies explotadas. Se enfatiza la valoración de la importancia de los recursos pesqueros y el peligro de extinción en que se encuentran varias especies y las medidas para salvaguardar y explotar estos recursos adecuadamente por el potencial alimenticio que representan para la población mundial

En lo referente a la actividad minera, se resalta la tradición histórica mexicana en la extracción de una amplia variedad de productos, las regiones y entidades dedicadas a esta actividad, así como los problemas que se han presentado durante su desarrollo. Se señalan los principales metales extraídos y los empleados para la industria de la transformación. Se destacan algunos tipos de minerales industriales: cobre, aluminio, hierro, zinc y plomo, preciosos: oro, plata, platino, gemas, los utilizados como fertilizantes: sulfato, nitrato y potasa, los

empleados para la construcción: grava, caliza, mármol, granito y los minerales raros como el uranio y el radio, entre otros

Debido a la situación geográfica de nuestro país, su variada topografía y diversidad climática, México cuenta con una importante riqueza forestal que se puede advertir en los diferentes tipos de bosques y selvas y en la variedad de maderas, gomas, cortezas, resinas, etcétera, que se obtienen. Se localizan las regiones forestales y silvícolas del país, señalando los principales productos. Se enfatiza la importancia nacional y mundial de los bosques y selvas, así como la necesidad de conservarlos, reforestarlos y explotarlos racionalmente.

En la actividad industrial, se diferencia la industria de la transformación de la extractiva. Dentro de la transformación se ubican tanto la industria de productos alimenticios y bebidas, que comprende la industria del maíz, la harinera, azucarera, vinícola, cervecera y de latas y conservas, como de productos no alimenticios tales como la industria de pieles y calzado, del vestido, farmacéutica, aceites y jabón, cerámica y vidrio, maquinaria y aparatos eléctricos, de papel y cartón, automotriz y de carros de ferrocarril, maquiladora, química y siderúrgica.

Dentro de la industria extractiva se encuentran la minera, la eléctrica y la petrolera. Se identifica la distribución de los principales centros y corredores industriales del país y se señalan las necesidades de desarrollo tecnológico en esta rama que reduzcan la contaminación que producen.

En el comercio, se explica su importancia como actividad económica y se establece la diferencia entre el comercio interior y exterior, el cual comprende la importación y exportación de productos. Se señalan los principales productos que se comercializan en cada uno y su relación con las vías de transporte marítimo, aéreo y terrestre, ubicando los principales puertos, aduanas, carreteras, vías de ferrocarril y aeropuertos en el país. Se establece la relevancia de las comunicaciones y transportes en la vida del hombre actualmente, señalando ejemplos de los avances en esta materia como el fax, la telefonía celular, los sistemas de satélites, el modem y los sistemas computarizados de comunicación, entre otros.

Se distinguen los diversos servicios prestados por el sector terciario de la economía como los financieros, administrativos, educativos, de salud, y turísticos, reconociendo su importancia económica y comparándola con la cantidad de personas que ocupa en relación a los otros sectores.

Hasta aquí el desglose de cada uno de los contenidos de los programas de primer y segundo grado. Sobre estos programas podemos hacer los siguientes comentarios:

PARA PRIMER GRADO.

- Se considera al programa con una sobrecarga de contenidos, por lo cual, las tres horas a la semana son insuficientes para abordar el total del programa con la profundidad necesaria para su comprensión es por esto que en su

oportunidad (en juntas de academia) se ha manifestado que el programa de primer grado debería abarcar sólo hasta el estudio del aspecto físico de los continentes.

- El aspecto físico y las características políticas, económicas y demográficas de América, Europa, Asia, África y Oceanía se estudian en cada una de las unidades de la VI a la X, al realizar el estudio de cada continente en cada una de las unidades, se presenta una metodología tediosa y repetitiva para el alumno, es por eso que en la práctica es recomendable estructurar el programa en sólo siete unidades, ubicando en la sexta el estudio de las características físicas de los cinco continentes, y en la séptima el estudio del aspecto social o humano. Al realizar el estudio de una característica de los cinco continentes a la vez, es posible hacer un análisis comparativo entre cada uno de ellos
- Es necesario señalar que en el programa se omiten contenidos acerca de la importancia y las características de la atmósfera, omitiendo también contenidos de climatología (conceptos, factores, elementos y clasificación climática), cuando en la sexta unidad se marca el estudio de las zonas climáticas de los continentes. Sin embargo, los profesores con el perfil, sabemos de la necesidad de incluir contenidos de estos temas en el programa, no así, aquellos docentes que no tienen el perfil de geógrafo

PARA SEGUNDO GRADO.

- También se considera que dos horas a la semana, son insuficientes para abarcar satisfactoriamente todo el programa de este grado, ya que en ocasiones a algún grupo no se le atiende en una semana completa cuando se interponen días festivos, ceremonias cívicas, días económicos etc. Esto obliga a que algunos temas se aborden de forma muy superficial.

OTROS COMENTARIOS CRÍTICOS Y PROPUESTAS.

- Para tercer grado (como se ha mencionado) desaparece el estudio de la geografía, esta es una medida en la que no estamos de acuerdo un alto porcentaje de profesores de la especialidad incluyendo a jefes de clase, ya que se considera que se dejan espacios vacíos de conocimiento de esta ciencia, que podrían incluirse en un programa para tercer grado

Una propuesta es que el programa de primero sólo abarque hasta el aspecto físico de los continentes, y después de estudiar la geografía de México en segundo grado y con una mayor madurez de los alumnos, para tercer grado se presente un programa que incluya contenidos de geografía política, demográfica y económica a nivel mundial en donde se estudien temas como, división política actual y sus últimos cambios, grupos raciales, formas de gobierno, niveles educativos, grupos lingüísticos densidad de población, religiones, y en el aspecto económico, las relaciones comerciales de las grandes potencias económicas, comunicaciones y la globalización destacando el sitio que ocupa nuestra nación en el escenario mundial

Se considera que con la desaparición del estudio de la geografía en tercer grado, de alguna manera se truncan importantes conocimientos de esta ciencia.

- En el desarrollo de los programas actuales y como experiencia de los programas anteriores, una inquietud es que, con el transcurso del tiempo algunos contenidos actuales se vuelven inoperantes y obsoletos, es por eso que otra propuesta es, que en un periodo de cada tres años se haga un análisis de los contenidos programáticos eliminando alguno que se no adapte a los tiempos modernos ó incluyendo otro que se considere relevante en su momento
- En la etapa de estudiantes y ahora como docentes, sabemos que las prácticas de campo son actividades de un gran apoyo para el conocimiento geográfico, ya que la observación directa del espacio geográfico de los elementos que lo componen, cómo se distribuyen, cómo interactúan, cómo impactan la vida del hombre y cómo este lo ha modificado, pueden comprenderse con mayor facilidad a través de este tipo de actividades, además, tienen la finalidad de proporcionar experiencias de aprendizaje a los estudiantes relacionados con los contenidos trabajados en el aula. Sin embargo, para llevar a cabo este tipo de actividades las autoridades exigen muchos trámites burocráticos que dificultan su realización, es por eso que proponemos que se establezcan como obligatorias por lo menos tres prácticas de campo en el ciclo escolar brindando más facilidades, e incluso con transporte proporcionado por la misma S.E.P aunque se debe reconocer que estas practicas representan ciertos riesgos, sobre todo por la edad de los alumnos
- Durante el ciclo escolar 1999-2000, se dio a conocer en el D.F. un documento titulado "Hacia una nueva escuela urbana" y uno de los puntos más relevantes, es la propuesta de que a cada asignatura se le designe un aula especial, en este caso la materia de geografía contaría con una sala equipada con los materiales didácticos propios para su enseñanza. Esta es considerada una medida acertada ya que actualmente a cada grupo se le asigna un salón de clases y los docentes deben de cargar con sus diversos materiales didácticos, sin embargo esto todavía es un proyecto que esperamos pronto se haga realidad
- Otro aspecto que representa una problemática de la enseñanza de la geografía en secundaria, y en otras asignaturas, es la improvisación de profesores. En diversas juntas de academia nos hemos percatado que profesores con otras especialidades (civismo, biología, español, inglés) imparten la materia de geografía sin contar con el perfil necesario esto da como resultado un bajo nivel educativo, porque estos maestros, al no cubrir el perfil requerido y al no saber enseñar esta importante materia, hacen de la geografía una asignatura árida, poco atractiva y aburrida, por lo que proponemos - si en verdad se quiere elevar la calidad de la educación - que quienes impartan geografía sean verdaderos profesionales en esta materia

- Con el gran avance de la ciencia y la tecnología han surgido en los últimos años, medios de comunicación que son un apoyo muy importante en la enseñanza de la ciencia geográfica como videocintas, discos multimedia, computadoras, internet, edusat etc. Sin embargo, hace falta actualización de los docentes en la utilización y manejo de estos medios, y por otra parte muchas escuelas no cuentan todavía con ellos

El proyecto "Hacia una nueva escuela urbana" contempla que cada aula se equipe con los medios y materiales modernos indispensables

SOBRE LA EVALUACIÓN.

Durante el tiempo que se trabajó con los programas anteriores, surgidos de los Resolutivos de Chetumal, las normas de evaluación se encontraban establecidas en el acuerdo No. 17 publicado el 19 de agosto de 1978, en el cual los criterios de evaluación se basaban en modelos mecánicos y rigoristas, resultados de la tecnología educativa. En el modelo de estudio por áreas, el ciclo escolar se dividía en cuatro periodos, en cada uno se reportaba una calificación, y la evaluación final se obtenía del promedio de las cuatro evaluaciones parciales. La escala de calificación fue de 4 a 10.

En la modalidad de estudio por asignatura, la escala de calificación también fue de 4 a 10, pero con una evaluación mensual.

Como parte del programa para la Modernización educativa, se deroga el acuerdo No. 17 y el 19 de agosto de 1992 se publica el acuerdo número 165 que tuvo vigencia durante los ciclos escolares 1992-93 y 1993-94. Este acuerdo 165 que constaba de 10 artículos, establecía, en su artículo 5º que "la evaluación dará lugar a la formulación de calificaciones mensuales", y que "En el caso de meses con menos de quince días de clases, el aprovechamiento se calificará junto con el del mes inmediato siguiente". Un aspecto muy significativo de mencionar sobre este acuerdo, es que, en su artículo 3º establecía "La escala oficial de calificaciones es numérica de 0.0 al 10.0 y en su aplicación, podrá utilizarse una fracción decimal de la unidad". Este artículo trajo como consecuencia que se elevara el índice de reprobación, debido a que muchos maestros llegaban a evaluar con calificaciones de 0.0, a pesar de que el artículo 6º establecía que "El resultado final de cada asignatura o área no será menor al promedio de las respectivas calificaciones mensuales. Podrá ser mayor a dicho promedio cuando, a juicio del maestro, el aprovechamiento del educando se haya recuperado al final del curso. Para este último efecto, podrán practicarse exámenes finales que se refieran al curso completo"

El artículo número 165 tuvo vigencia durante dos ciclos escolares, porque el 31 de agosto de 1994 es derogado al publicarse el acuerdo número 200, este acuerdo sobre evaluación es el que rige actualmente (ciclo 2001-2002)

El acuerdo número 200 consta de once artículos, y algo de lo más sobresaliente de comentar es que, en el artículo 7º dice "Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo, al final de los meses de octubre,

diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar". Al final de cada periodo se realiza una reunión de padres de familia para informar sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos, pero también tienen el derecho a que se les informe en el momento que lo deseen.

En su artículo 5° este acuerdo dice "La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10". Con este artículo, y con el 6° que establece "El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.0" además del 8° que dice "La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales" se observa la intención de disminuir el índice de reprobación, ya que para que un alumno apruebe el curso, basta acumular 30 puntos en los cinco periodos, por ejemplo: si un alumno obtiene en el primer periodo una calificación de 8 y en el segundo una calificación de 7 prácticamente habrá aprobado el curso aunque en los tres restantes su rendimiento sea bastante irregular, porque,

$$8+7+5+5+5=30 \text{ puntos, y } 30 \text{ puntos}/5 \text{ periodos} = 6.0$$

Así podemos entender que, con las actuales normas de evaluación, solamente no aprueban aquellos alumnos que muestran una gran deficiencia en su aprovechamiento durante todo el ciclo escolar.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

4.3 COMENTARIOS SOBRE EL CAPITULO TRES. PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS DE LA ENSEÑANZA EN LA PEDAGOGÍA ACTUAL.

El plan y programas de estudio anterior a 1992, fue estructurado siguiendo el enfoque de la "Tecnología Educativa", en donde se esperaba alcanzar una modificación de la conducta en los alumnos, al lograr los objetivos propuestos, y la evaluación sólo pretendía emitir una valoración acerca de los resultados del proceso educativo sin el afán de intervenir para mejorarlo

Un profesor frente a grupo debía seguir puntualmente los objetivos específicos, conjuntamente con las actividades sugeridas (asentadas en el mismo programa de estudios), pero este enfoque que intentaba abordar todos los objetivos con su respectivo cambio de conducta no fue el más adecuado para las ciencias geográficas, ya que las estrategias de aprendizaje se limitaron en su mayoría a la memorización de la información, y con esto, los principios de causalidad y de relación de la ciencia geográfica no fueron aplicados en la dimensión adecuada.

Con el Programa para la modernización educativa, y a través del "Nuevo Modelo Educativo" y el Programa Emergente para la Actualización del Magisterio, se pretende que los docentes comprendan el cambio hacia los nuevos enfoques dejando atrás la tendencia conductista de la tecnología educativa y dar paso al enfoque de la construcción del conocimiento a través del aprendizaje significativo, la zona de desarrollo próximo y los mapas conceptuales, sin embargo, en un principio no se alcanzaba a tener en claro este cambio, ya que muchos profesores, al tener los nuevos programas, acudían a los programas anteriores para realizar actividades de aprendizaje para abordar los contenidos actuales

Con la construcción del conocimiento, se pretende un aprendizaje menos memorístico y más constructivo, que el educando sea más crítico y analítico, o que elabore modelos mentales de conocimiento más sólidos en base a los conocimientos previos y los nuevos, esto aplicado a la geografía tiene la intención de hacerla una materia menos aburrida, menos árida y más atractiva para el alumno

Actualmente el docente tiene la libertad de elaborar sus estrategias de aprendizaje para abordar los contenidos programáticos, utilizando diferentes metodologías y materiales didácticos que considere como los más adecuados y no estar sujeto a actividades de aprendizaje que debían seguirse puntualmente como "recetas de cocina"

El nuevo enfoque permite que el profesor ajuste sus tiempos y su programa de acuerdo a sus necesidades y considere el nivel de profundidad de cada contenido, todo esto se puede considerar muy positivo en todos los aspectos pero también representa un riesgo sobre todo en los profesores que imparten la asignatura pero no tiene el perfil de geógrafo ya que estos compañeros tienen gran dificultad para encontrar la forma de construir el conocimiento en el alumno, y en muchos casos no alcanzan a entender los nuevos enfoques y propósitos, esto ha sido detectado en los diferentes talleres de juntas de academia. Un ejemplo es cuando

algunos compañeros comentan que en el mes de enero, ya están abordando las unidades de los continentes en el curso de primer grado, y que en abril y mayo ya están haciendo un repaso del curso. en estos casos surge una pregunta ¿ A que nivel y profundidad estos compañeros trataron los contenidos de los primeros bloques? Es por esto que insistimos en que los profesores de esta relevante asignatura sean verdaderos profesionales que dominen la materia

En el tercer capitulo se trata acerca de las actuales teorías de aprendizaje, sin embargo, ¿qué porcentaje de docentes en realidad las llevan a la práctica?, ¿cuantos se apoyan en los mapas conceptuales?, ¿cuantos hacen de la geografía una ciencia menos memorística y más práctica? Es por esto que también es necesario que todos los profesores tomen cursos de actualización, no solo aquellos que participan en carrera magisterial, y que además los cursos sean de calidad e impartidos por reconocidos investigadores

Al conocer algo acerca del constructivismo, mi inquietud era, cómo llevarse a cabo en el salón de clase y después de conocer sobre algunas de sus bases teóricas y por experiencia propia unas propuestas básicas para que los alumnos construyan su conocimiento son las siguientes

- Comunicarnos con ellos por medio de un lenguaje claro, conciso y significativo
- Relacionar, en todo momento, los aspectos y acontecimientos cotidianos o recientes con los conocimientos adquiridos.
- Retroalimentar sus conocimientos con los adquiridos en la clase, el tema, la unidad o el curso escolar pasado Recordarles que ellos ya conocen el tema por muy somero que haya sido con frases como

Como recordarán	En la clase anterior	Han escuchado
Alguna vez vieron	Como lo vimos en	

- Asumir que el profesor ahora es un guía para que ellos aprendan a elaborar el conocimiento, es decir, que tenemos que darles las herramientas necesarias para que el alumno aprenda a aprender y no a memorizar.
- Para que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se puedan aplicar didácticamente los conceptos medulares de una disciplina (que en el caso de la geografía son el espacio geográfico, temporalidad y cambio, localización, representación y graficidad, distribución y relación e interacción) es necesario que durante el desarrollo de los temas y las actividades el profesor señale

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| 1 Hacer una breve introducción | ¿qué hacemos? |
| 2 El objetivo o finalidad | ¿para que lo hacemos? |
| 3 Como se desarrollará el tema | ¿qué necesitamos? |
| 4 Elaborar unas conclusiones | ¿qué obtuvimos? |

- Si al finalizar un tema los alumnos logran obtener o elaborar las respuestas a los cuestionamientos anteriores ya sea en forma individual y/o en equipo han adquirido las habilidades necesarias para construir su conocimiento

- Es importante señalar que para lograr lo anterior es imprescindible que
 - ▲ Las clases sean más prácticas que teóricas
 - ▲ Se utilicen variados métodos didácticos
 - ▲ Se establezca la relación con otras áreas del conocimiento (matemáticas, historia, física, etc.)
 - ▲ Hacer uso de datos estadísticos, graficas, fotografías, cartografía, mapas conceptuales, revistas, periódicos, videos, visitas a museos, etc
 - ▲ Que exista una retroalimentación constante entre alumnos-profesor y alumnos-alumnos.

Hasta aquí concluimos con los comentarios críticos de la enseñanza de la geografía en base a la experiencia en el campo docente

4.4 CONCLUSIONES

A través del desarrollo del informe, se ha tratado de presentar un panorama del lugar, los cambios y las características que ha presentado y presenta la enseñanza de la geografía a nivel secundaria, esperando haberse cumplido el propósito y que además, en algún momento sea útil para alguien que esté por ingresar ó se encuentre ya inmerso en el campo de la enseñanza geográfica.

Es inobjetable que la geografía ha sido parte, y debe estar siempre presente en la currícula escolar porque el joven no puede carecer de un conocimiento de la Tierra en la que habita y de los otros hombres que conviven en esta misma Tierra.

Es indudable también que la enseñanza de la geografía en el nivel secundaria ha sufrido cambios, en los últimos lustros, como también es indudable que su estudio se encontraba a la deriva en los programas por áreas antes de 1992; y que, además eran necesarios cambios en los programas por asignatura, por lo que los docentes teníamos la sensación de que era urgente una reforma educativa.

Al llevarse a cabo la reforma educativa a través del Programa Nacional para la Modernización Educativa, la enseñanza de la geografía en secundaria se ve beneficiada, sin embargo insistimos en la desaprobación de su desaparición en el programa de tercer curso.

Los Planes y Programas actuales, surgidos de la Modernización educativa, nos presentan una geografía mejor estructurada, más congruente y más atractiva, pero el sentir es que faltan aún algunos ajustes por realizar, para que nuestra ciencia no sea considerada solamente como un complemento en los programas de estudio, no se considere como una materia de segunda importancia, ya que quien así lo considera, es porque ignora la trascendencia de la geografía en los tiempos modernos y porque seguramente su formación geográfica ha sido deficiente, pues en muchos casos, - incluso en el propio - cuando hablamos de geografía en la escuela, nuestra memoria destierra elementos de negatividad pedagógica.

En el nacimiento de un nuevo siglo, los docentes de la disciplina geográfica estamos comprometidos con las nuevas generaciones y enfrentamos el gran reto de hacer de nuestra materia una ciencia útil, porque la enseñanza de la geografía en la escuela no tendría sentido sino fuese propedéutica para la vida. Se ha dicho que la geografía es una disciplina de cultura, no se aprende para saber, sino para actuar, para comprender ese problema humano que es la adaptación de los hombres al ambiente.

Para hacer frente a este reto, no cabe duda que el docente que enseña geografía debe estar en constante actualización, porque en la investigación geográfica actual, no se puede permanecer a la zaga el progreso cada vez más apremiante, con las nuevas y rápidas metodologías técnicas y sus descubrimientos no admite cansancios, y puesto que el mundo cambia día con día, se hace necesaria una pedagogía permanente de la educación geográfica. También es cierto que el geógrafo "que todo lo sabe" es una figura del pasado, no porque se haya

extinguido una moda, sino porque hoy en día es imposible mantenerse al paso de los progresos de aquellas materias de las que el geógrafo no puede ignorar los resultados fundamentales. además también, el geógrafo es el primero en rechazar una geografía que sea todo enlistado y toda memoria, una geografía toda hecha de nociones en cadena sin un nexo lógico

Por lo tanto el profesor de geografía que reclama la patria actual, es aquel que tiene la claridad de los propósitos y enfoques de su disciplina, el que lleva a cabo la construcción del conocimiento en el aula y que disfruta de su labor docente, es por esto también que, no cabe duda, ha sido positivo el cambio de la "tecnología educativa" basada en la corriente conductista a la corriente constructivista a través de sus diversos procesos

Por último es imprescindible hacer mención que una de las promesas de campaña del gobierno actual, fue la de incrementar el porcentaje del P.I.B. (Producto Interno Bruto) destinado a la educación y hasta este momento (a más de un año de la nueva administración) no se ha realizado. Sin embargo, existe la esperanza de que se cumpla ya que el sistema educativo nacional requiere de mayores recursos científicos y tecnológicos para así elevar la calidad de la educación en México. Además el actual secretario de educación pública ha manifestado que se llevará a cabo una verdadera reforma educativa

A lo largo de los años de labor docente, en diversas juntas de academia y a través del intercambio de experiencias con compañeros de asignatura y Jefes de enseñanza se han anotado algunas frases relacionadas con la enseñanza de la geografía y la educación en general, considerando que estas son dignas de reflexión y análisis, las apuntamos a continuación

- La geografía es ciencia, la ciencia de la humanización contemporánea del planeta
- Según el pedagogo John Dewey, la unidad de todas las ciencias se encuentra en la geografía
- La geografía se enriquece continuamente de nociones y de estímulos físicos y humanísticos provenientes del exterior, va siempre al paso con el progreso y se dirige hacia el porvenir
- La geografía no es fruto de nuestra experiencia ni de nuestra personal especulación, la geografía se realiza día tras día fuera de nosotros. Cambia por el contrario nuestra forma de entenderla y de interpretarla y, en cierto sentido, también de vivirla
- La geografía puede servir para la guerra pero es ante todo un instrumento de paz
- La geografía tiene su propia ética, que se basa en el respeto a la naturaleza y a los hombres, y en el evidente derecho a su recíproca sobrevivencia
- La educación geográfica no puede quedarse en la teoría y en el encierro de las aulas escolares, donde – por otra parte – a veces ni siquiera se hace geografía
- La geografía es el lenguaje contemporáneo del joven, el cuál necesita para insertarse en el mundo

- Desgraciadamente, el geógrafo de profesión limitado sólo a la enseñanza cae en programas que parten de la escuela y concluyen en la misma, rozando las actividades externas. La Universidad debería, con lecciones de un año académico ¡dar una dirección de profesionalidad!
- Nosotros conocemos colegas muy competentes, que ejercen la profesión con un alto sentido de dignidad

Esperando que este informe académico de docencia haya cumplido con sus propósitos esenciales y para finalizar, deseo establecer que lo expuesto es sólo la visión desde una perspectiva muy personal, y que el presente trabajo queda abierto a los comentarios y críticas bien fundamentadas

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Secretaría de Educación Pública – Consejo Nacional Técnico de la Educación. (1974). **“Educación media básica, resoluciones de Chetumal, plan de estudios, programas generales de estudio”**. México
- ❖ Secretaría de Educación Pública (1981). **“Programas para la educación media básica 1y 2”** México.
- ❖ Secretaría de Educación Pública – Consejo Nacional Técnico de la Educación. (1991) **“Hacia un Nuevo Modelo Educativo”**. México
- ❖ Secretaría de Educación Pública – Consejo Nacional Técnico de la Educación. (1991) **“Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria”**. México
- ❖ Secretaría de Educación Pública. (1993) **“Plan y Programas de Estudio. Educación básica. Secundaria”**. México.
- ❖ Quiles Cruz Manuel. (1998) **“Antología de Documentos Normativos para el Profesor de Educación Básica”**. Editado por Trabajos Manuales Escolares S. A. De C. V. México D. F
- ❖ Vega C. , Juana y González P. , Ma. Catalina (1994). **“Libro para el Maestro de Geografía, Secundaria”**. Secretaria de Educación Pública. México
- ❖ **“Enciclopedia general de la Educación”**. Volumen 1 (1999). Editorial Océano Barcelona España
- ❖ Vega C. , Juana y González P. , Ma. Catalina. (1996). **“La Enseñanza de la Geografía en la Escuela Secundaria, Lecturas”** Secretaria de Educación Pública México



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
 COLEGIO DE GEOGRAFÍA